

# UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

# "Proyecto de Integración Educacional en una Escuela Particular Subvencionada de la V Región"

Memoria para optar al título de:

Educadora Diferencial con Mención en Retardo Mental

Jessica Marcela García Phillips

Profesora Guía: María Teresa Manríquez

Santiago, marzo 2015

#### **AGRADECIMIENTOS**

Son tantas las personas y momentos que hoy se vienen a mi mente. Luego de 19 años de egreso de la carrera, la vida coloca frente a mí, la posibilidad de cerrar un ciclo importante. Durante este proceso he ido sobrepasando, quizás, los momentos más difíciles que he experimentado en años, pero de he de reconocer que estoy orgullosa de terminar una etapa que veía alejada ya de mi realidad.

En esta instancia, deseo agradecer al Colegio El Valle de Casablanca y su directiva, quien me otorgó la oportunidad de concretar mis sueños.

A la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, sus administrativos y docentes del Departamento de Educación Diferencial, por su cariño, entusiasmo y apoyo constante.

A mi tío, Ronnie Phillips, un gran hombre que la vida me dio la fortuna de tener a mi lado y quien la palabra PADRE se ve disminuida al momento de nombrarlo.

A mi padre, Alejandro García, hombre GRANDE, quien confía eternamente en mis capacidades, brindando amor a su manera, transformándose en un gran ejemplo de vida, de lucha y resistencia.

A mi hermano, Ronnie Garcia, que por qué no decir, a través de su ser "especial" marcó mi destino, llevándome a la carrera más bella, más humana y comprometida que hoy existe.

A mis hijos Yanara y Alejandro, luz de mis ojos, motor de mi existencia, dos motivos por los cuales a diario abro mis ojos, me pongo de pie haciéndome sentir que hoy es un nuevo día para volver a empezar.

A la más importante, a mi MADRE, quien durante este proceso, me ha dejado en cuerpo, en voz y aromas. Quien se ha transformado en sutiles recuerdos, acompañándome a través del dolor, de la nostalgia, de sueños, y sonrisas de esperanza al saber que algún día, nos volveremos a encontrar.

#### **INDICE**

Agradecimientos	1
Resumen	4
Abstract	6
Introducción	8
CAPITULO I Planteamiento del Problema	10
Objetivos	13
CAPITULO II Marco Teórico	14
Marco Internacional	15
Antecedentes Generales de la Historia de la Educación Especial	22
La Educación Especial en Chile	26
La Perspectiva Educativa y Social que apoya la Integración	36
Incentivos y Motivación	41
La Motivación Docente	42
Nueva Política Nacional Docente	44
Decreto Supremo N°170/09 Orientaciones P.I.E	47
Marco Referencial Comunal	56
Colegio El Valle de Casablanca	62
CAPITULO III Marco Metodológico	63
1. Diseño Metodológico	64
1.1. Tipo de Investigación	64
1.2. Población de Estudio	64
1.3. Muestra	65
1.4. Instrumentos	65
1.5. Recogida de Datos	78
2. Procesamiento de Datos	78
3 Presentación de Resultados	79

3.1. Pautas de observación	80
3.2. Encuestas aplicadas	85
3.3. Evaluación a Docentes por Unidad Técnico Pedagógica	108
4. Análisis de Resultados	109
4.1. Análisis Encuesta Docentes y Paradocentes	109
4.2. Análisis Encuesta Apoderados	114
4.3. Análisis Pautas de Observación	115
4.4. Análisis Evaluación Unidad Técnico Pedagógica	118
CAPITULO IV Conclusiones y Recomendaciones	121
Bibliografía	125
Anexos	129

#### RESUMEN

Este estudio se propuso conocer y analizar el nivel de conocimiento que presentan los docentes y asistentes de la educación con respecto al marco legal que hoy sustenta los programas de integración, y por otro lado su motivación para poder participar de ellos en un establecimiento escolar particular subvencionado de la comuna de Casablanca, en este caso, Colegio El Valle de Casablanca. Se utilizó metodología cuantitativa a través de encuestas, pautas de observación, pautas evaluativas realizadas por U.T.P. y sus correspondientes análisis.

En los resultados se aprecia, una baja noción acerca de lo que involucra la implementación de un Proyecto de Integración Escolar por parte de docentes y paradocentes, bajo nivel de motivación para participar en dicho proyecto, poco interés en realizar un trabajo de co – docencia con el profesional especialista, dificultad del docente para satisfacer las necesidades educativas especiales de sus alumnos(as) considerando a la diversidad como amenaza, aceptación e interés por parte de los apoderados en la implementación de un proyecto de integración, en un establecimiento que aun estimula el desarrollo cognitivo por sobre otras habilidades.

Como conclusión, se estima que los resultados obtenidos son dados por la ausencia de un programa de capacitación por parte del establecimiento hacia sus docentes y paradocentes, como así mismo, no han existido suficientes talleres de sensibilización que logren motivar al profesorado a tomar conciencia de la NECESIDAD de crear un ambiente inclusivo. Los apoderados por su parte, están conscientes en su mayoría de la necesidad de realizar un cambio favorable en cuanto a la atención de todos(as) los niños(as) por igual, dando un paso importante hacia la integración.

Como recomendaciones está el hacer partícipe al docente y para – docente de la toma de decisiones como es al momento de implementar un proyecto donde ellos cumplen un rol clave. Por otro lado, crear un programa anual de capacitaciones y talleres de sensibilización previo a la implementación del Proyecto de Integración, con el fin que no solo los docentes, sino la comunidad educativa tome conciencia

de la NECESIDAD de crear un ambiente inclusivo, donde cada uno de los niños(as) tiene el DERECHO de desarrollarse integralmente a través de estrategias educativas innovadoras y generadas desde los intereses, habilidades y/o talentos del grupo.

#### **ABSTRACT**

This research was proposed to know and to analyze the level of knowledge that teachers and assistants acquire of the education with regard to the legal frame that today sustains the programs of integration, and on the other hand their motivation to be able to take part of them in an individual subsidized school of the commune of Casablanca, in this case, The Valley of Casablanca school. Quantitative methodology across surveys were used, guidelines of observation, evaluative guidelines made by the pedagogical department, and their corresponding analyses.

The results estimate a low notion brought over of what involves the implementation of a Project of School Integration on the part of teachers and para- teachers, under level of motivation to take part in the above mentioned project, little interest to realize co-work with the qualified professional, teachers' difficulty to satisfy the special educational needs of their pupils considering to the diversity as threat, acceptance and interest on the part of the proxies in the implementation of a project of integration, in an establishment that just stimulates the cognitive development over other skills.

As conclusion, it is understood that the obtained results are given by the absence of a program of training on the part of the establishment towards its teachers and parateachers, since as, there have not existed sufficient workshops of sensitization that manage to motivate to the professorship to being aware of the NEED to create an inclusive environment. The proxies for their part, are conscious in the main of the need to realize a favorable change as for the attention of all the children equally, giving an important step towards integration

As recommendation, teacher and para- teachers should be participant of the making decisions process since we believe that the moment to implement a project where they might fulfill a key role. On the other hand, create an annual program of trainings and workshops of sensitization before the implementation of the Project of Integration, with the purpose that not only the teachers, but the educational

community could be aware of the NEED to create an inclusive environment as well, where each of the children has the RIGHT to develop integrally across innovative educational strategies generated from the interests, skills and / or talents of the group.

#### INTRODUCCION

La educación es un derecho al que todos deben tener acceso, por lo tanto el sistema regular no debiese segregar a niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales (NEE). En este sentido, los proyectos de integración pasan a ser una vía de acceso igualitario y equitativo para los estudiantes, tanto en términos educativos como sociales. En un sentido educativo, se trata de no centrarse en las deficiencias de la persona, sino en lo metodológico, y en el sentido social, desarrollar en la persona integrada como al resto de su entorno, actitudes de convivencia fundadas en la tolerancia, el respeto y la valoración a la diversidad.

La integración escolar, de las personas con necesidades especiales, ha tenido un desarrollo evolutivo internacional, especialmente en las últimas dos décadas.

Chile, no ha estado alejado de esta realidad, y orientado en las diferentes tendencias y declaraciones mundiales, es que con el tiempo, se ha preocupado de promover y garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas.

La escuela y la comunidad docente, forma un rol fundamental en la inclusión social y escolar, ya que es en ese entorno social, luego del hogar, donde comienza a interactuar con un medio distinto, donde no solo desarrollará habilidades cognitivas, sino también sociales al momento de pertenecer a una diversidad, la cual debe aprender a respetar y valorar.

Desde la década de los 90, en Chile se han implementado una serie de políticas educacionales que apuntan a la integración escolar de niños, niñas y jóvenes con NEE al sistema escolar regular, a través de Programas de Integración Escolar (PIE).

Al implementar dichos programas de integración, surge la necesidad de sensibilizar y capacitar a toda la comunidad educativa, para eliminar todo tipo de discriminación con respecto a los niños y niñas con NEE que serán incluidos en el sistema de educación regular, dando así el primer paso para garantizar el éxito de la inclusión escolar en todas las aulas de los establecimientos educacionales.

Para iniciar la etapa de sensibilización a docentes y para - docentes de la escuela regular que implementan o implementarán un programa de integración, es necesario conocer el nivel de conocimiento grupal con el que se encuentran con respecto al tema, y los decretos que lo avalan. Junto con ello, analizar el nivel de motivación que muestran a partir del conocimiento que poseen, para ser parte de este proyecto, y en base a la relación de ambos (conocimiento – motivación), resolver de qué manera iniciar y enfrentar la implementación, no solo otorgando conocimiento mediante talleres de capacitación y sensibilización, sino provocando una suerte de relación de conquista al docente, que logre despertar el interés ante este desafío complejo pero no menos importante y hermoso, como lo es la inclusión escolar.

En este contexto, cabe cuestionarse, ¿Será suficiente la cantidad de cursos de capacitación a docentes y paradocentes de la educación regular que participan o participarán del Proyecto de Integración Escolar?, ¿ La directiva de las escuelas que implementan o implementarán un Proyecto de Integración Escolar, logran sensibilizar lo suficiente a sus docentes y paradocentes para romper las barreras de los prejuicios y logren ver la diversidad como beneficiosa y NO como una amenaza en sus aulas?, y por último, ¿se han logrado los resultados esperados de los PIE que se encuentran en funcionamiento?.

Existe entonces, una imperiosa necesidad de desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad y la inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Estas actitudes deben desarrollarse desde la formación y capacitación de los docentes y paradocentes. De esta manera se sentirán preparados para atender a alumnos y alumnas con NEE, manejarán estrategias y metodologías para atender a una diversidad y serán capaces de crear una atmósfera agradable en cada una de las aulas de los diferentes establecimientos en que participan.

### **CAPÍTULO I**

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

#### **DEFINICION DEL PROBLEMA**

"Conocer y analizar el conocimiento y nivel de motivación de docentes y apoderados del Colegio El Valle de Casablanca, previamente a la implementación de un Proyecto de Integración Educacional".

Desde hace ya más de un siglo, Chile ha trabajado en sus políticas educativas la atención a la discapacidad, al igual que en su integración en distintos escenarios.

Es así como a lo largo de los años, y buscando una perfección frente al ámbito legal que encuadre mejores oportunidades y mayor calidad de educación para todos aquellos que presenten alguna discapacidad en Chile, en el año 2010, se promulgó la Ley 20.422 (sustitutiva de la ley N° 19.284 de 1994), la cual establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.

Este nuevo planteamiento legal sumado al de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, aprobados en el año 2006, se convierte en una base legislativa sólida en nuestro país.

Así mismo, en el año 2009, se promulga el Decreto Supremo N°170 el cual viene a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201 del año 2007 (la cual hace referencia a las subvenciones a establecimientos educacionales), con respecto a la evaluación diagnóstica integral de niños y niñas con NEE de carácter transitorias o permanentes que cumplan con los requisitos para formar parte del proyecto de integración del establecimiento educacional y optar así por la subvención de necesidades educativas especiales.

Dicha subvención otorgada por el Estado para los establecimientos que atiendan niños con NEE transitorias o permanentes, será para el uso exclusivo de inversión en relación a materiales concretos, pedagógicos, profesionales especializados, capacitaciones para docentes y evaluaciones e informes anuales que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados en las esferas legales generadas en base al tema de inclusión escolar.

A partir de la necesidad de un mejoramiento continuo en la calidad de enseñanza de la educación, y por otro lado, como medio para garantizar "el derecho a la educación en igualdad de oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad", nacen los PIE, Programas de Integración Escolar, que permiten brindar una educación en la diversidad mediante al asignación de recursos.

Bajo esta nueva política educacional, muchas escuelas a lo largo de todo Chile, han empezado a incorporar dicho programa, y la Comuna de Casablanca, ubicada en la V región, no es una excepción. Es así como el colegio particular subvencionado, El Valle de Casablanca, ha optado incluir el PIE dentro de su Programa de Educación Institucional 2015, para dar cumplimiento a las necesidades de niños y niñas de su entorno. No obstante para su implementación es importante tomar conocimiento y analizar el escenario donde se pondrá en práctica dicho proyecto, considerando en este estudio de caso, a tres actores claves, docentes, paradocentes y apoderados.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Inclusión de Niños con Discapacidad en la Escuela Regular, Primera Edición Diciembre, 2001, pág.7

#### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL**

"Conocer y analizar las conductas relativas a la incorporación de un Proyecto de Integración Escolar".

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- "Conocer y Analizar el grado de conocimiento del P.I.E. por parte del docente"
- "Conocer y Analizar motivación de los docentes y paradocentes en relación a la puesta en marcha del P.I.E."
- "Indagar sobre el conocimiento que tienen los apoderados con respecto al Programa de Integración Escolar"
- "Conocer el grado de motivación que tienen los apoderados por participar en un colegio que posea un Proyecto de Integración Escolar"

### **CAPÍTULO II**

#### **MARCO TEORICO**

#### MARCO INTERNACIONAL

La Declaración Universal de los derechos humanos, creado en 1948, se ha convertido en impulsora de muchas de las políticas mundiales que hoy gobiernan el mundo, tomando como base que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza de las personas sin distinción ni nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua, orientación sexual, o cualquiera otra condición.

Todos los derechos humanos, sean estos los derechos civiles y políticos (como el derecho a la vida, la igualdad ante la Ley y la libertad de expresión); los derechos económicos, sociales, y culturales (como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación) con universales, indivisibles, interdependientes y están interrelacionados entre sí.

Esta declaración establece reglas y proporciona recomendaciones para que los países que integran las Naciones Unidas, protejan los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas que viven en ellos y orientan a que el respeto a estos derechos sean la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Desde entonces se han creado diversos tratados y declaraciones sobre los derechos humanos, entre ellos, sobre los derechos del niño y los derechos de las personas discapacitadas.

Con respecto al tema central de nuestro estudio, los artículos atingentes al tema inclusión, son los siguientes:

Solo se nombrarán aquellos que tienen estricta relación con el tema que desarrollamos en este estudio.

#### Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

#### ➤ ARTICULO 3

#### Principios generales

- a) El respeto de la Dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
- e) Igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad:
- g) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

#### > ARTÍCULO 4

"Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Los estados partes se comprometen a:

"Tener en cuenta en todas las políticas y todos los programas la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad".

#### > ARTICULO 7

#### Niños y Niñas con Discapacidad

"Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas."

"En todas las actividades relacionadas con los niños y niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño."

#### ARTICULO 8

#### Toma de conciencia

- a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad, y fomentar el respeto de los derechos y la igualdad de estas personas;
- b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios, las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida.
- c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

#### > ARTICULO 24

#### Educación

"Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la Educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, Los Estados partes asegurarán un sistema de educación Inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas".<sup>2</sup>

"Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad no queden excluidos del sistema general de educación por motivo de discapacidad y se preste

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Artículo 24, pág. 18 y 19.

apoyo personalizado y efectivo en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión".<sup>3</sup>

#### Convención sobre los derechos del niño

Los Derechos del niño fueron aprobados por Naciones Unidas en 1959 (con solo 10 artículos), y la Convención fue adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y ratificada en Chile el 14 de agosto de 1990, mediante el Decreto Supremo 830 el cual reconoce los derechos humanos de niños y niñas menores de 18 años, para ser considerados al momento de legislar.

Dentro de esta convención destacamos cuatro principios fundamentales:

- "La No discriminación" (por ser diferente a los demás).
- "El interés superior del niño" (en cada tema que le afecte, inclusive en la escuela).
- "Su supervivencia, desarrollo y protección en decisiones que le afecten."
- "Su participación en decisiones que les afecten. "4

En cuanto al tema de Educación, esta convención propone que el niño debe aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales, haciendo hincapié que todo derecho descrito en los diferentes 54 artículos, deben ser respetados, no importando las características de género, étnicas, religiosas, y si presentan o no alguna discapacidad. Además rescata la importancia de preparar al niño para asumir una vida responsable, aprendiendo a ser tolerante frente a la diversidad de su medio.

Otro ente importante cuando hablamos de derechos y educación, es la **UNICEF**, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, presente en 191 países, promoviendo la protección de los derechos del niño. En Chile está presente desde 1950, pero es desde la década los noventa, cuando promueve más profundamente

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Año 2006, artículo 24, pág. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> www.unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/ 1. Los Niños y niñas tienen derechos.

el respeto a los derechos del niño, niñas, y adolescente. Brinda un gran aporte al momento de crear políticas educativas en conjunto con el gobierno y universidades buscando mejoras en la calidad y equidad de la misma para todos los niños y niñas, dentro de un contexto de integración, mejor convivencia y participación. Además realiza estudios que releven la realidad de nuestro escenario escolar (analizando los diferentes actores que comprometen a la escuela), su gestión, la deserción y sus causas. Así mismo promueve la inclusión no solo en la esfera educacional, sino también en el deporte, como oportunidad de educar a la ciudadanía, y entendiéndola como herramienta fundamental para lograr el respeto y cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia. Es así, como en diversas actividades, la UNICEF intenta sensibilizar a los diferentes actores de la sociedad sobre las necesidades de la infancia, en diferentes ámbitos, junto con apoyar el trabajo de las instituciones y autoridades encargadas de tomar decisiones políticas, legislativas o judiciales que afectan a la niñez y a la adolescencia.

No se puede dejar de mencionar aquella organización también con raíces en las Naciones Unidas, la **UNESCO**, la cual contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, promoviendo a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. La constitución de la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, fue aprobada por la conferencia de Londres en noviembre de 1945, y entró en vigor en 1946 con la adhesión de 20 países.

La UNESCO, para llevar a cabo su labor, desempeña cinco funciones principales:

- Estudios Prospectivos: es decir las formas de educación, ciencia, cultural y comunicación para el mundo del mañana.
- El adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación, la enseñanza.
- Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.

- Conocimientos especializados, que se trasmiten a través de la "cooperación técnica" a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.
- Intercambio de información especializada.

En Chile, la oficina de la UNESCO en Santiago, es la oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC, la cual fue creada con el propósito de apoyar los Estados Miembros de la región, en la **definición de estrategias para el desarrollo de sus políticas educativas**.

El plan estratégico de la Oficina Regional, se basa en dos referentes, el "Marco de Acción de Educación para todos (EPT)", el cual se refiere al hacer efectiva la calidad de educación para todos, y el "Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe (EPT/PRELAC)", el cual identifica las prioridades y desafíos de la región para poder hacer efectivo el EPT. Es así, como su aporte se materializa otorgando información, conocimiento, y apoyo a la generación de políticas educacionales de la región, con ayuda de oficinas multipaís y nacionales pertenecientes a la UNESCO. El cumplimiento de otorgar una educación de calidad, establecida como meta el año 2000 en Dakar, Senegal, tiene como plazo el año 2015, es por eso que EPT/PRELAC se vuelve una estrategia clave para cumplir con los objetivos.

En función de nuestra unidad de estudio, se mencionarán dos puntos relevantes dentro de los ámbitos de acción del marco teórico de la oficina Regional:

#### 1. Estrategia Regional de Docentes

Para la Unesco, no existe posibilidad de llegar a los objetivos propuestos si no se trabaja en políticas docentes que modifiquen el rol y la carrera profesional, para así llegar a una enseñanza efectiva, donde los alumnos y alumnas logren aprendizajes de calidad sin desertar del sistema.

#### 2. Educación Inclusiva:

"La Unesco define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. La inclusión esta relacionada con el acceso, permanencia, participación y logros aprendizaje de todos los estudiantes, con énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en las metas de Educación para Todos"<sup>5</sup>. La OREALC lo trabaja a través de:

- a) Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad (SIRIED).
- b) Asesoría y Acompañamiento técnico a los Ministerios de Educación de la Región a través de la Red Iberoamericana de cooperación de la Educación de personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE).
- c) Observatorio Regional de Educación Inclusiva.

Para UNESCO, "todos los niños deben estudiar juntos, cualesquiera sean sus diferencias. Los centros escolares y los contextos de aprendizaje no solo deben ser eficaces desde el punto de vista académico, sino que también deberían ser acogedores, seguros, limpios, saludables, y tener en cuenta las diferencias entre los sexos".6

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> UNESCO, Marco Estratégico de Trabajo, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO SANTIAGO, 2012 – 2013, pág. 5

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> <u>www.unesco.org</u>, Servicio de Prensa – Artículo "Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades – Educación Inclusiva para Todos." 05.05.2014

# ANTECEDENTES GENERALES DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Los avances en educación especial, en cuanto a estudios teóricos y prácticos, más las demandas de la población de discapacitados, ha obligado a crear nuevas estrategias y condiciones en aulas de educación especial y regular que den respuestas educativas efectivas y de calidad. La misma experiencia mundial demuestra la imperativa necesidad de hacer cambios en las prácticas educativas que promuevan contextos más inclusivos.

Chile, a través de innumerables leyes, decretos y reformas a nivel educacional, ha demostrado estar comprometido con el avance en esta materia, en cuanto a calidad e igualdad de oportunidades de personas con necesidades educativas especiales.

En la décadas de los 40 y 60, la educación especial estuvo dentro del marco de estudio de la medicina y psicología, es decir, que según su etiología se debía encontrar su "cura" de la patología, o bien, adaptar intervenciones en función del déficit, respectivamente. Esta postura dio origen a una definición totalmente segregadora en cuanto a la educación especial, la cual orientaba a todos los niños y niñas a ser atendidos solo en centros separados de las escuelas regulares.

"Durante los años 60, con la aparición del principio de Normalización<sup>7</sup>, y por otro lado con la emergencia y consolidación del concepto de Necesidades Educativas

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias, etc.), apariencia (vestido, aseo, etc.), experiencias (adaptación, sentimientos, etc.), estatus y reputación (etiquetas, actitudes, etc.). 1972, Wolf Wolfensberger (1934 – 2011), académico alemán – estadounidense, gran influyente en políticas respecto a personas con discapacidad, y principal propagador de la Normalización en América del Norte.

Especiales<sup>8</sup>, en el Informe Warnock de 1978<sup>9</sup>, se inicia una nueva forma de entender la Educación Especial".<sup>10</sup>

Los planteamientos más importantes en los cuales se basa el informe Warnock, tienen relación con los siguientes puntos:

- La educación es un bien al que todos tienen derecho.
- Los fines de la educación son los mismos parea todos.
- La educación especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas de un niño con objeto a acercarse al logro de estos fines.
- Las necesidades educativas son comunes a todos los niños
- Actualmente los niños son clasificados de acuerdo con sus deficiencias y no según sus necesidades educativas.
- Se recomienda, por tanto, la abolición de las clasificaciones legales de los deficientes.
- Se utilizará, no obstante, el término "dificultad de aprendizaje" para describir a los alumnos que necesitan de ayuda especial.

El informe además influye en la formación y perfeccionamiento del profesorado, ya sean de escuelas regulares o especiales. Ellos deberán estar en **condiciones** de reconocer los signos de las necesidades educativas especiales, y de identificar a los alumnos con estas necesidades, con responsabilidad, optimismo y positivismo.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> "Se considera alumnos con **necesidades educativas especiales** a aquellos cuyas necesidades educativas individuales no pueden ser resueltas con los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales a sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales. Las NEE no siempre están relacionadas con una dificultad de aprendizaje, también puede presentarse porque el alumno capta y aprende demasiado rápido, por lo que necesita estar avanzando y aprendiendo más cosas que los demás. De esto se infiere que el sistema educativo debe proveer los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la equiparación de las oportunidades de los alumnos con NEE, así como las orientaciones técnicas con el objeto de lograr aprendizajes de calidad." Antecedentes Históricos, presente y futuro de la Educación Especial en Chile, Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. 2004

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Denominado así en honor a la presidenta del Comité que lo elaboró, Mary Warnock, miembro de la Academia Británica, filósofa británica especializada en filosofía moral, filosofía de la educación y de la mente.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile. Ministerio de Educación Especial. 2004.

Siendo así la educación regular se muestra como una herramienta para satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos, otorgando apoyos y recursos para lograr el desarrollo global de niños y niñas.

El informe Warnock entonces es "un importante hito en la conceptualización de la programación dirigida a los alumnos con hándicaps, como adecuación del currículum general ordinario, que además amplió los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales más allá de la referencia exclusiva a las personas con hándicaps"<sup>11</sup>.

En los años 80 y 90 comienza a cambiar el enfoque de la educación especial, donde ya se trabaja sobre el currículum, formación de docentes, distintas metodologías de enseñanza, medios y recursos, etc.

En 1980, la Organización Mundial de la Salud, publicó la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), la cual, luego de variadas reflexiones y revisiones, se convierte en el año 2001 en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, La Discapacidad y la Salud (conocida como CIF). En ella, se describen variados definiciones del concepto de discapacidad dependiendo de la tendencia de la época, siendo en los años 80 considerada como producto de una deficiencia en el individuo, traduciéndose en una capacidad reducida de la persona para desarrollar las actividades propias de la vida en comunidad.

En esta época, la CIDDM, describe tres niveles derivados de la enfermedad, deficiencia, discapacidad y minusvalía. Ante esto surgieron variadas críticas, entre ellas, que su clasificación rescataba lo negativo del funcionamiento de la persona, y por otro lado, carecía de utilidad para la intervención educativa y comunitaria.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ruiz, Roberto. Técnicas de individualización didáctica: Adecuaciones curriculares individualizadas para alumnos con necesidades educativas especiales. 1988.

Hoy en día, la CIF es "una clasificación basada en el funcionamiento de la persona, y en la que se adopta un modelo universal, integrador e interactivo, en el que se incorporan los componentes sociales y ambientales de la discapacidad y la salud". 12

En ella se define a la discapacidad "como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo parálisis cerebral, Síndrome de Down y depresión), y factores personales y ambientales (ejemplo: actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado)".<sup>13</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Historia de la Clasificación Internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF): Un largo camino recorrido, Revista Siglo Cero, Revista Española sobre discapacidad intelectual VOL 34 (1) núm. 205 2003 pág. 20-26.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Organización Mundial de la Salud, Centro de Prensa, Discapacidad y Salud; Nota descriptiva N° 352, diciembre 2014.

#### LA EDUCACION ESPECIAL EN CHILE

La primera escuela especial en Chile, se creó el 27 de octubre de 1852, destinada a la atención de niñas y niños sordos, siendo ésta, la primera en Latinoamérica. El 31 de marzo de 1875, en Santiago, se fundaron dos nuevas escuelas especiales, las cuales funcionaron en locales que el Intendente preparó con ese fin: Una escuela para la enseñanza de ciegos y otra para sordomudos. <sup>14</sup> "En Santiago, el 10 de abril de 1889, según decreto de ese día, en el artículo 1 se indica:

"Créase un Instituto de Sordos-Mudos que tiene por objeto educar a los sordos mudos y formar maestros para escuelas especiales que con el mismo fin sea conveniente fundar la República.""<sup>15</sup>

Con la reforma educacional de 1927 (primera y de mucha importancia para el siglo XX), por primera vez se indica que en el sistema educacional chileno, además de las escuelas tradicionales, es necesario conservar "escuelas-hogares para niños indigentes, débiles y de inferioridad orgánica, anormales o retrasados mentales". <sup>16</sup> Es así, que en diciembre de 1928, a través del decreto 5881, se crea la primera Escuela Especial de Desarrollo.

De forma paralela, luego de la reforma, otros profesionales, no educadores, comienzan a estudiar la manera de atender y apoyar a niños y niñas con problemas sensoriales y que presentan deficiencia mental, y además, las escuelas Normales, comienzan a impartir electivos sobre educación especial llamado "Pedagogía Terapéutica" (métodos que pudieran lograr que el deficiente mental llegue al nivel que realmente pueda alcanzar desde todos los puntos de vista). Quién trabajó en este tipo de pedagogía, fue el profesor Juan Sandoval Carrasco, quien fuese subdirector y luego director de la sección dedicada al retardo mental con sistema de internado de la Escuela Especial de Desarrollo de Santiago (creada en 1933).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Boletín de Leyes y decretos de Chile, 1875: Libro XVIII, tomo 1.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Revista Educación y Pedagogía, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ley 7500, Art. 17

En la década de los 50, se crean políticas educacionales con el fin de dar atención a una mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes con discapacidad creando más escuelas especiales, donde no solo educadores, sino otros profesionales, tales como médicos, psicólogos, psiquiatras, etc. estudian la manera de mejorar la atención, no solo a niños y niñas con problemas físicos, sino también a deficientes mentales. En la década de los 60 en adelante, se tiende a consolidar la Educación Especial en el país, creándose las carreras en el área de Educación Especial y grupos de investigación de la materia. Como consecuencia de dichos grupos de investigación, se dio lugar a perfeccionamiento de docentes, mayor número de establecimientos adecuados para la atención de discapacitados, y el análisis de la situación jurídica de la persona con deficiencia mental. Se crea por primera vez una unidad administrativa dentro del Ministerio de Educación, correspondiente a la Educación Especial, otorgando un orden a las escuelas y profesionales pertenecientes a esa modalidad.

Esto dio paso a la creación de cursos de post títulos para formar profesores especialistas. En 1964, la Universidad de Chile, se crea el "Centro de Formación de Especialistas en Deficiencia Mental, y más tarde, entre 1966 y 1970, surgieron los post títulos de audición, lenguaje y trastornos de la visión. Después de esto, las instituciones privadas crearon escuelas especiales incorporando a más personas con discapacidad. Posteriormente se creó en la Universidad Católica de Chile, el post-título en educación especial y diferencial, lo que generó la creación de nuevas escuelas especiales y variados estudios afines.

Junto a la formación sistemática de docentes, y la Reforma Educacional en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, fue el mismo presidente quien designó una Comisión Asesora para que estudiara y propusiera soluciones a los problemas de la época en el país en cuanto a la deficiencia mental. Es en 1967, que se dan a conocer medidas adoptadas a partir de los resultados de dicha comisión, en las cuales contaba con perfeccionamiento docente, el aumento de infraestructura adecuada, en investigación con respecto a la situación jurídica del deficiente mental.

En la década de los años 70 se produce en Chile el mayor desarrollo de la Educación Especial. El gobierno de Salvador Allende (1970 – 1973), se preocupa del área laboral de los deficientes mentales, creándose los primeros Talleres de Capacitación Laboral para adolescentes deficientes mentales. Además se impartieron cursos de perfeccionamiento en dificultades de aprendizaje (Clínica Psicopedagógica y Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del MINEDUC), para que así los educadores pudiesen detectar a niños y niñas que presenten problemas de aprendizaje para darles una atención y educación adecuada.

Antes de la creación de los Centros de Diagnósticos Psicopedagógicos (1975), los niños y niñas con problemas para aprender, eran atendidos en Hospitales Infantiles, los cuales contaban con servicios de psiquiatría y neurología infantil. Psicólogos comienzan a aportar al área educativa ofreciendo apoyo a los profesores (en su mayoría autodidacta) de escuelas especiales asociadas a los hospitales infantiles, lo que provocó que los profesores también participaran de las reuniones de las clínicas de los servicios hospitalarios, planificando en conjunto acciones terapéuticas sobre los niños y niñas, creándose un enfoque "médico-rehabilitador" en la educación especial en Chile.

Al comienzo del gobierno militar, 1974, se da la aprobación por parte del Ministerio de Educación, a partir del Decreto Exento N° 185, la creación de una comisión encargada de realizar un estudio de la problemática de la educación especial en Chile.

Los resultados de dichos estudios, se reflejaron en diversos proyectos, los cuales algunos de ellos son los siguientes:

- Elaboración de planes y programas de estudio para los diferentes déficits de la educación especial (los cuales hasta la fecha eran flexibles dependiendo de la escuela).
- Creación de los grupos diferenciales en las escuelas y liceos de la educación regular. De esta manera se atiende al alumno en su contexto escolar, favoreciendo la relación entre el educador de grupo y de curso.

- Dotación de las escuelas especiales de un gabinete técnico, es decir un equipo multidisciplinario que apoye la gestión docente, familiar y comunitaria.
- Perfeccionamiento de profesores para atender grupos diferenciales, para aquellos que trabajan como educadores especiales sin tener ese título.
- Entregar material técnico y didáctico para diagnóstico y atención educativa.

"Durante estos años, se elaboraron normas relacionadas con los objetivos, estructura, organización y funciones de la educación Especial, la cual se definía como "medidas pedagógicas destinadas a ayudas a los niños que por fallas de percepción, lesiones, retraso intelectual propiamente dicho, problemas de comportamiento, etc. ven dificultado su progreso escolar". Estas medidas, de índole diferente según el caso, suelen llamarse Educación Especial" 17.

Con la aparición del término de "Normalización" en la década de los 60, ya visto en el capítulo anterior, nos introduce por primera vez al concepto de integración, donde niños y niñas con y sin discapacidad se eduquen juntos bajo un mismo currículum. De esta manera, no solo se beneficiarían aquella población con discapacidad, si no también a la diversidad de alumnos que forman parte del sistema escolar.

Luego, con el informe Warnock, en 1978, y la aparición del concepto Necesidades Educativas Especiales (también detallado anteriormente), remueve el mundo educacional, planteando que los fines en educación deben ser los mismos para todos los niños y niñas, y para lograr dichos fines, se deben entregar los recursos según las necesidades educativas de cada uno de los alumnos y alumnas.

Comienza así la integración, ya no solo social sino también escolar, donde en Chile, comienza a manifestarse este cambio en los 80, aunque repercute fuertemente a fines de la década de los 90.

En 1983, con el objetivo de integrar a niños con discapacidad al sistema regular, se tomaron diferentes medidas, como por ejemplo, evaluación diferenciada, exención de la evaluación acumulativa hasta en dos asignaturas y la exención de una

<sup>&</sup>lt;sup>1717</sup> Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile. Godoy, Meza y Salazar. MINEDUC, Programa de Educación Especial, 2004.

asignatura, pero lamentablemente, en este primer acercamiento a la integración, se encontraron diferentes dificultades, entre ellas, "la falta de competencias y disposición de los docentes de la enseñanza básica para integrar a los alumnos con discapacidad, las dificultades de la familia para involucrarse y participar en el proceso educativo de sus hijos, la falta de recursos materiales para dar respuesta educativa de calidad a las necesidades de estos alumnos y alumnas."<sup>18</sup> A partir de estas dificultades, el Ministerio de Educación se preocupó de crear instancias de capacitación y perfeccionamiento de docentes y promovió la participación de la familia en los programas educativos establecidos para niños, niñas y jóvenes.

En 1989, se crearon nuevos planes y programas de estudios para las diferentes discapacidades, esta vez, basados en el déficit, descontextualizados del currículum común.

A pesar de los avances, en 1990, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), no se refiere a la educación especial como parte del sistema educacional nacional, es más, tampoco plantea estrategias y recursos educativos necesarios para la atención de niños con discapacidad, tanto en la enseñanza regular como especial.

En la década de los 90, surgen grandes tendencias relacionadas con organizaciones mundiales, como las Naciones Unidas, UNICEF, UNESCO y OREALC – UNESCO, quienes dan origen a variadas declaraciones y propuestas que tienen por objetivo comprometer a los países que la conforman, a desarrollar políticas educativas más inclusivas e integradores.

La Reforma Educacional chilena correspondiente a esta década, da como resultado una mejor calidad de infraestructura escolar, aumentan las jornadas escolares para la mayoría de los colegios, y aumento de los salarios para los docentes, pero lamentablemente la educación especial no es considerada, además, baja la calidad de educación en Chile comparado con otros países y aumenta la inequidad

pág. 30

\_

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Godoy, Meza M., Salazar A., Programa de Educación Especial, Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile. MINEDUC, págs. 10 y 11.

educacional (mayor brecha entre establecimientos de nivel socio económico bajo y alto en resultados SIMCE 1999).

En el año 1990, se promulga el Decreto Supremo Exento 490/90<sup>19</sup>, el cual establece normas para Integrar<sup>20</sup> alumnos con discapacidad en establecimientos de educación regular.

En 1994 se promulga la Ley N°19.284, sobre la plena integración social de las personas con discapacidad. Las disposiciones de esta ley tienen por objeto establecer la forma y condiciones que permitan obtener la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad, y velar por el pleno ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas (Artículo 1).

Están Normas fomentan en el futuro, la integración de alumnos con discapacidad a la educación regular a través de Proyectos, otorgando apoyos especiales para que progresen en el aula común.

Esta nueva modalidad en la educación en Chile, genera dos posturas, una que piensa que el objetivo es preparar a los discapacitados para que enfrenten de la mejor manera su entorno y los desafíos que este implica, transformándolo en un enfoque segregador; y la otra postura dice relación con que todos los objetivos y planes de la educación chilena, son para todos igual por derecho. Y finalmente hay posturas que mezclan los dos enfoques.

Durante los años 1992 – 1997, fue de gran aporte en cuanto a la aparición de nuevos enfoques, el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de Educación

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Decreto reemplazado por el Decreto Supremo n° 1 de 1998, excepto su artículo 4°. Este reglamenta el Título IV, Capítulo II de la Ley 19.284, que Norma la Integración Escolar de Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales, indicando que es competencia de la Secretaria Regional Ministerial de Educación respectiva, la aprobación de Proyectos de Integración Educativa.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> "Integración escolar: herramienta educativa del principio de la Normalización, que se traducen en el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación. El derecho de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada". Godoy, M. Meza, M. Salazar A, Programa de Educación Especial, 2004, Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile. Pág. 15

(MECE)<sup>21</sup> / Educación Especial del Ministerio de Educación, realizando talleres de Perfeccionamiento Docente, promocionando el trabajo colaborativo entre docentes y especialistas, el incremento en la cobertura de la integración de niños y niñas discapacitadas al aula regular, se aumenta la subvención escolar en la educación especial.

El decreto Supremo N°01 de 1998, por parte, regula el proceso de integración mediante una estrategia de Proyecto, que posibilita el financiamiento vía subvención. Este decreto entrega directrices en relación a cómo organizar los Proyectos de Integración, promoviendo tres estrategias principales:

- La organización de Proyectos en un solo establecimiento.
- La organización de Proyectos comunales, en el caso que haya varios establecimientos del mismo sostenedor, ubicados en la misma comuna que implementen opciones de integración.
- La organización de Proyectos en común, que se caracterizan por considerar establecimientos de distinta dependencia que pueden ubicarse incluso en regiones diferentes, pero que cuentan con algunos procesos administrativos en común.

Además, define cuatro opciones de integración, que van desde la plena integración curricular del alumno, a otras más restrictivas, en las cuales el alumno pasa la mayor parte del tiempo o la totalidad de este, en el aula de recursos. En estas últimas, el trabajo con el alumno se aleja del currículum común y se centra más en el uso de currículos paralelos, como son los planes y programas por discapacidad aprobados por los decretos 86, 87, 89 y 815, todos del año 1990.

La integración escolar implica una nueva mirada al proceso educativo, tanto al abordar las características únicas de cada niño y niña, como en la forma de utilizar

\_

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Constituye el principal esfuerzo global y sistemático de los Gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia para mejorar la calidad de los insumos, procesos y resultados del sistema escolar, y la equidad de su distribución,

los recursos humanos y materiales en función del cumplimiento de los objetivos ya planteados.

En el año 2003, el MINEDUC (Ministerio de Educación), inicia el proceso de construcción de la Política de educación Especial. En su realización, participaron la comunidad educativa, académica, y la sociedad civil, con sus diversas organizaciones e instancias.

Los Principio de la Política de la Educación Especial eran los siguientes:

- La educación es un bien al que todos tenemos derecho.
- Valoración de la diversidad como fuente de riqueza para desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas.
- Construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.
- Mejoramiento de la calidad, equidad y pertinencia de la oferta educativa dirigida a las personas que presentan NEE.
- Participación activa e informada de la familia de los docentes, los alumnos y la comunidad en las distintas instancias del proceso educativo.

Es así, que con la Política de Educación especial, quiere lograr hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad, de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan NEE garantizando su pleno acceso a la integración y progreso en el sistema educativo. Esto se logra a través de instancias que desarrollen mejores actitudes y prácticas pedagógicas, permitiendo que sean más inclusivas y respetuosas frente a la diversidad. Junto con ello, se debe fortalecer los grupos multiprofesionales de la educación especial para ejercer asesorías, apoyo, control y evaluaciones en los establecimientos que trabajen con niños y niñas con NEE.

Entre el 2006 y 2010, se proponen variadas acciones y estrategias que impulsar, entre ellas:

- Mejorar la integración escolar y la atención a la diversidad.
- Favorecer la participación de la familia, escuela y comunidad en el proceso educativo de los niños y niñas con NEE.

- Mejorar la formación inicial y en servicio de los docentes y profesionales de la educación especial y regular, propiciando un trabajo en conjunto con universidades e institutos que imparten carreras de pedagogía, para que integren en sus mallas curriculares conocimientos y estrategias para educar en la diversidad y atender las NEE. A la vez, generar instancias de PERFECCIONAMIENTO y CAPACITACION a profesores y profesionales de la educación especial y regular en la atención de las necesidades educativas especiales y la diversidad.
- Aumentar el financiamiento de la educación especial. Donde se revise el mecanismo de asignación de recursos financieros a establecimientos de educación regular que trabaje con niños y niñas con NEE.
- Comunicación y difusión, promoviendo la valoración y respecto por la diversidad y las diferencias individuales, animando el desarrollo de una convivencia escolar y social más inclusiva y solidaria.<sup>22</sup>

Los Proyectos de Integración Escolar, se sitúan en Chile desde los años 90, definiéndolos como una estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional, mediante el cual se obtiene los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.<sup>23</sup>

Al pasar de los años, los PIE van tomando importancia en el sistema educacional chileno, y se van transformando en una buena alternativa para los establecimientos que consideran la importancia de atender a una diversidad. Avalando la importancia del crecimiento y desarrollo de dichos proyectos, es que se van creando diferentes leyes y decretos que van perfeccionándose con el tiempo en favor de una mejora en su implementación en las diferentes escuelas.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Educación Nuestra Riqueza, Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. Política Nacional de Educación Especial, Nuestro Compromiso con la Diversidad.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Godoy, M. Meza, M. Salazar A. Programa de integración Especial, 2004, Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile, MINEDUC, Pág. 16

En 1999, el Decreto N° 291, reglamenta el funcionamiento de los grupos diferenciales, y paralelamente a esto, el profesor diferencial realiza un mayor trabajo colaborativo con los docentes, proponiendo nuevas estrategias y sugerencias que favorecerán al aprendizaje de todos los niños y niñas mediante recursos didácticos. En el año 2010, la Ley sobre la Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad N° 19.284 es derogada por la actual Ley 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Además, durante este año se promulga el Decreto Supremo N° 170, que reglamenta la Ley 20.201 de 2007. Esta Ley modifica el Decreto de Fuerza de Ley N° 2 de 1998, y otros cuerpos legales relacionados con la subvención que perciben las escuelas especiales y escuelas regulares con Programa de Integración Escolar.

En el año 2011, se dicta el Decreto Supremo N° 332/2011 que determina edades mínimas para el ingreso a la Educación Especial o Diferencial de quienes por motivos naturales o accidentales lo precisen, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad, y de adecuaciones de aceleración curricular que requieran los niños y niñas por sus especiales características de aprendizaje para ingresar a la enseñanza básica en las edades que sean las adecuadas a su particular condición.

Según un informe presentado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) al Congreso Nacional para la discusión del Presupuesto 2014, en 2009 existían 2.933 establecimientos con 38.625 alumnos dentro del programa de Integración Escolar. Las estimaciones realizadas en dicha ocasión por la Ministra de Educación, (Carolina Schmidt), indican que en 2014, el Programa debía alcanzar a 5.000 establecimientos con un total superior a 250.000 alumnos. Eso significa que en seis años a cobertura de establecimientos ha crecido 70% y la de los alumnos, 555%.

## LA PERSPECTIVA EDUCATIVA Y SOCIAL QUE APOYA LA INTEGRACIÓN

Por muchos años, las personas han discriminado lo que para ellas es considerado distinto, en el área educacional, de las personas con discapacidad. Los niños y niñas que presentaban NEE, eran enviados a escuelas especiales, donde no solo limitaban su desarrollo integral, sino que en el proceso de aprendizaje, dejaban de lado sus gustos, intereses, y también habilidades. Para que se logre una real integración, se debe pasar por una serie de procesos sociales, culturales, políticos y personales que ayuden a aceptar al otro, sin querer someterlo a pertenecer a lo que socialmente consideramos como parámetros normales. Viéndolo de esta manera, es un camino difícil, lento y complejo. La convivencia con el otro, debe generarse a partir del querer conocer al otro, no solo compartiendo ciertas actividades, sino en actividades cotidianas constantes. Cuando la convivencia se logra, hay un gran porcentaje que aún es segregado, en base a infinitos prejuicios arraigados en el pensamiento social.

El ser humano, para poder conocer y comprender el mundo que lo rodea, y poder insertarse en él, utiliza un recurso que le da la posibilidad de agrupar las realidades de acuerdo a ciertos parámetros y características que van definiendo que cosa pertenece a qué grupo. Para Henry Tajfel<sup>24</sup> esta dinámica que realizan las personas, es una categorización, la cual puede darse en diferentes ámbitos de la vida, y que por una parte puede ser de gran utilidad para realizar un ordenamiento del entorno, pero que en ocasiones lleva a las personas a tomar ciertas actitudes negativas contra otros, sobre todo en lo que respecta al aspecto social, que en los casos más extremos lleva a los grupos a explotar, segregar o excluir a otros, tal como también ocurre en la esfera educacional con las personas con NEE. La categorización, estereotipos y prejuicios, son tres nociones estrechamente ligadas. Por una parte, los estereotipos son categorizaciones grupales, generalmente con una connotación negativa siendo el componente cognitivo del prejuicio; y el prejuicio, es una actitud

-

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Tajfel, H. Estereotipos sociales y grupos sociales. 1984

generalmente negativa hacia los miembros de un grupo social, pero basado únicamente en la pertenencia, y como toda actitud, incluye afectos y emociones.

En el ámbito social, la categorización, es un proceso que nos lleva a identificar ciertas características, ya sean físicas, sociales, culturales, económicas, entre otras, con determinados grupos de personas. Es decir, que en el proceso de construcción del propio conocimiento se van originando y organizando percepciones que se tienen de las personas y que se cristalizan en actitudes, valores, prejuicios y prácticas sociales.

Estas categorizaciones son procesos mentales, cognitivos, a través de los cuales atribuimos parámetros generales de clasificación a cada uno de los grupos, parámetros que van siendo determinados a partir de comparaciones intergrupales (entre grupos), y que nos permiten o no identificarnos con determinados grupos o excluirlos a partir de un conocimiento erróneo o una creencia instaurada socialmente por años. Esto se traduce en discriminación, la cual es definida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como "toda manifestación que intenta la distinción, exclusión o preferencia con el propósito de menoscabar o anular los derechos fundamentales de las personas".

La integración es un concepto que en su amplitud significa situar en un conjunto lo que estaba separado del mismo, sin embargo, en lo que respecta a temas sociales, no consiste solo en eso, puesto que la integración social incluye variados aspectos, ya que es un asunto de relaciones interpersonales donde en un mismo espacio se interactúa en la diversidad; es un proceso político de participación democrática de las personas integradas y sus familias; es una ideología porque impulsa a valorar positivamente las diferencias humanas, luchando contra la discriminación y la marginación, constituyéndose la integración un valor; y es un aporte para el desarrollo profesional, puesto que cada profesional debe buscar estrategias que promuevan adecuadamente la integración en los distintos ámbitos y respondiendo a la diversidad. Y dependiendo de cada uno de los aspectos mencionados se tiene distinta definición del concepto.

Una de ellas, es dada por Rosa Blanco, quien plantea "la integración deriva del principio de normalización, lo que se puede entender como el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población". Es decir, que en el área de educación, los niños y niñas no debiesen encontrar ninguna barrera para incorporarse a la educación regular, ni tampoco, que presenten NEE, es una razón para que se le imparta una educación de menor calidad.

La normalización, no significa adaptar a las personas integradas a su entorno, sino que es su entorno el que debe adaptarse según las necesidades educativas que ellas presenten, con el fin que puedan desarrollar su vida de la mejor manera posible.

Cuando se habla de normalización en el plano educacional, es cuando se habla de integración escolar. Siendo así, la escuela se transforma en estrategia clave para lograr que niños y niñas que presente NEE se desarrollen, y puedan convivir y aprender en la diversidad a lo largo de toda su vida.

La integración escolar es concebida como: "un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella". Este proceso implica cambios en la escuela regular, desde metodologías, estructuras, hasta conceptual, donde se debe llegar a un enfoque común para todos los niños y niñas, siendo capaz de responder a todas las necesidades educativas. De este modo, la integración escolar, no es un fin, sino un medio para lograr alcanzar una educación de equidad, calidad, integral e integradora para todos y todas.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Blanco, Rosa. Hacia una Escuela para todos y con todos. Boletín de Educación para América Latina y el Caribe. Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO/Santiago.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> UNESCO Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. 2003

Tal como se describió anteriormente, en Chile existen desde la década de los 90, Proyectos de Integración Escolar (PIE). Hoy en día hay teorías del aprendizaje que apoyan y sustentan la realización de dichos proyectos.

Asunción Moya y Manuel Gil<sup>27</sup> describen como la educación debe ir cambiando de rumbo para lograr entregar aprendizajes de calidad y eficacia. Esto a partir del reconocimiento de la diversidad que existen en el aula, y luego desde esa misma diversidad, modificar los procesos de enseñanza. La definición de educación en la diversidad dada por Jimenez y Vilá es "un proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de conocimiento que surge a partir de la interacción entre personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos cognitivos y de aprendizaje, etc., que favorece la construcción, consciente y autónoma, de formas personales de identidad y pensamiento, y que procedimientos educativos (enseñanza-aprendizaje) ofrece estrategias y diversificados y flexibles con la doble finalidad de dar respuesta a una realidad heterogénea y de contribuir a la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales"28. En esta definición, se da más importancia al aprendizaje por interacción que a la que es guiada por el profesor, y esta interacción se da con la presencia de una diversidad en la sala de clases.

Moya y Gil, plantean que para conseguir instalar la educación en la diversidad, es necesario replantearse algunos factores que influyen directamente en su desenvolvimiento, como lo es un nuevo modo de ser docente, un nuevo concepto de apoyo interno y externo, participación de la familia, y la formación del profesorado<sup>29</sup>.

Una de las teorías que respalda fuertemente la integración como medio de aprendizaje, es la de Vigotzky<sup>30</sup>, a través del concepto de "zona de desarrollo

<sup>27</sup> Moya A. y Gil, M. La educación del futuro: Educación en la diversidad. 2001

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Moya A. y Gil, M. La educación del futuro: Educación en la diversidad. 2001

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Moya A. y Gil, M. La educación del futuro: Educación en la diversidad. 2001

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Lev Vygotsky, psicólogo ruso (actual bielorruso), 1896-1934, uno de los más destacados teóricos de la "psicología del desarrollo", fundador de la "Psicología histórico cultural" y precursor de la Neuropsicología Soviética. La idea fundamental de su obra, es que el desarrollo humano únicamente puede explicarse en términos de interacción social, donde el "otro" tiene un rol fundamental en la teoría de Vygotsky.

próximo", la cual es "la distancia entre el nivel de desarrollo (lo que se sabe), determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo próximo (lo que puede llegar a saber), determinado a través de la resolución de unos problemas bajo la guía o mediación de un adulto, o en colaboración con otro niño más capaz"<sup>31</sup>. Es decir que, cualquier niño, niña o joven tiene más oportunidades de aprender, en la medida que interactúe con otros que cumplan el rol de mediadores (sea de su edad o mayor).

Otro punto que apoya la importancia de la interacción con el otro, es el aprendizaje cooperativo o colaborativo, el cual es "el uso instruccional de pequeños grupos de tal forma que lo estudiantes trabajen juntos para maximizar su propio aprendizaje. Los estudiantes trabajan colaborando. Este tipo de aprendizaje no se opone al trabajo individual, ya que puede observarse como una estrategia de trabajo complementario que fortalezca el desarrollo global de niños y niñas. Los métodos de trabajo colaborativo comparten la idea de que los alumnos trabajan juntos para aprender y son responsables del aprendizaje de sus compañeros tanto como del suyo propio"<sup>32</sup>. Esta característica hace referencia a la necesidad de aprender y trabajar con otros, viéndolo como proceso social, es decir, que a través del aprendizaje, ejercitamos habilidades sociales, actitudes, valores, normas, etc. Por lo tanto, la posibilidad de interactuar y compartir con una diversidad, brinda grandes beneficios, tanto a niños y niñas que presenten NEE como aquellos que no.

En cuanto a la interacción dentro de una diversidad, hay que tener en cuenta que el aprendizaje de por sí, es diferenciador, es decir que "los procesos y resultados de aprendizaje varían entre los estudiantes. Esto se debe a las diferencias individuales de aptitudes para aprender, estilos de aprendizaje, conocimientos previos, concepciones de aprendizajes, interés, autoestima, y, especialmente, disposición afectiva".<sup>33</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Romeo, Julia, Características del Aprendizaie, 2003

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> García, M. La concepción Histórico – cultural de L.S. Vygotsky en la educación especial. 2002

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Collazos C., Guerrero L., Vergara A., Aprendizaje Colaborativo: Un cambio en el rol del profesor. 2001

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Romeo, Julia. Características del Aprendizaje. 2003

#### **INCENTIVOS Y MOTIVACION**

La motivación, depende de una serie de factores internos y la importante función que desempeñan los factores externos. Antiguamente la motivación era concebida como "instinto", la que fue sustituida con los años, por el concepto de "pulsión", que tenía como característica común con el instinto, su factor hereditario, pero se mostraba más susceptible al entorno. Por otro lado, otra teoría, otorga más importancia a los factores externos, como los incentivos y estímulos reforzadores. Thorndike (1913), quien formuló la conocida ley del efecto, fue el primero que avaló esta teoría, "le ley establecida por él determina que cuando un enlace especial de estímulo – respuesta va seguido de estado satisfactorio de cosas (premio o refuerzo positivo de la terminología moderna), aumenta la solidez de este vínculo. Por otra parte, cuando una vinculación especial de estímulo – respuesta va seguida de un estado de cosas fastidioso (refuerzo negativo), se debilita la fuerza de este lazo."<sup>34</sup>

En cuanto a los refuerzos e incentivos, muchos estudios pretendieron demostrar las diferencias en tanto a sus efectos, sin embargo, finalmente, todo parece indicar que el proceso de reforzamiento no es intrínsecamente diferente del de motivación incentiva. "Los estados motivacionales están determinados en gran parte por la presentación o sustracción de objetos incentivos o hechos reforzadores, justamente con un estado organísnico interno".<sup>35</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Eysenck, Michael. Atención y Activación, Cognición y realización. Editorial Herder. 1985

<sup>35</sup> Eysenck, Michael. Atención y Activación, Cognición y realización. Editorial Herder. 1985

#### LA MOTIVACION DOCENTE

Es sabida y reconocida la importancia del rol que desempeña un educador en la vida escolar de niños, niñas y jóvenes. Es el profesor el que facilita información, orienta y planifica experiencias de aprendizaje, evalúa no solo rendimientos, sino también comportamiento y el nivel de desenvoltura en su medio escolar y familiar, organiza y propicia ambientes óptimos para aprendizaje, entre otras.

A partir de esta descripción, no se puede llegar a pensar en la educación sin que haya un docente presente, o bien, cuando este presenta un bajo nivel en los procesos que activen, dirijan, mantengan y modifiquen su conducta, es decir, cuando existe la falta de motivación.

Es al docente a quien se le otorgan infinitas responsabilidades, y se espera que sean ellos los que justifiquen la total falta de formación básica de los estudiantes que tienen que ver con una realidad social actual y correspondientes deficiencias.

La confusión del docente frente a su entorno socio-escolar y la contradicción entre sus derechos y deberes, se traduce en que pierda la motivación ante sus tareas y la capacidad de crear estrategias que permitan un mejor desarrollo del contexto. Generalmente los estudios van dirigidos a analizar la motivación de los alumnos y alumnas dentro del sistema escolar, pero no así del nivel de motivación de los docentes frente a su labor, siendo ésta un factor esencial para el éxito en educación.

Como se mencionó el el capítulo anterior, existen diferentes teorías acerca de la motivación, las cuales se resumen en conductista, humanista y cognitiva. El conductista tiene relación con lo ya descrito, estímulo y respuesta, mientras que los otros dos destacan los aspectos internos como determinantes de la conducta.

"Dentro de una orientación cognitiva y de acuerdo con Martínez – Abascal (1997), se destaca la importancia del componente de expectativa." <sup>36</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Revista Española de Pedagogía, año LX, n°221. Enero – abril 2002, 83 – 96.

Es así, que los docentes que no sienten tener un buen nivel de eficacia, evitan realizar ciertas tareas, persisten menos, dedican poco esfuerzo y terminan obteniendo bajo rendimiento. Por el contrario, lo que perciben tener un buen nivel de eficacia, logran activar su participación, se potencian, se capacitan y fortalecen individual y socialmente su labor.

Genovard y Gotzens (Psicología de la Instrucción, Madrid, Santillana, 1990), analizan el tipo de actividad que desarrolla el docente en función del sistema motivacional en la que se encuentran:

- Sistema motivacional de la capacidad, en la cual el docente quiere mantener su autoestima, mostrando lo que sabe y no dejando ver lo que desconoce, manteniendo el control de la sala de clases a través de la autoridad, no estableciendo relación afectiva con sus alumnos, y donde no necesariamente cumple los objetivos planteados en el proceso educacional.
- Sistema motivacional de responsabilidad moral, donde el docente busca el bienestar de sus alumnos a través de la atención personalizada, se siente responsable de cada uno de ellos, sobreprotegiéndolos, volviéndose una relación de dependencia que termina por crear un sentimiento de malestar en el docente.
- Sistema motivacional de dominio de la tarea, donde el docente se centra en los objetivos educacionales planteados. Sus capacidades son un instrumento para conseguir la formación de sus alumnos y alumnas.

El docente debe atender diferentes tareas, no solo educativas, sino las que tienen relación con su entorno, los conflictos que nacen en la sala de clases y en el contexto familiar de cada uno de los alumnos(as) y por otro lado a la necesidades individuales que cada niño y niña presenta, fomentando el desarrollo integral de todos y cada uno de los que integra el grupo curso.

La formación de docentes, está basado en lo que él debe hacer o debe ser, y en general, no los preparan para crear estrategias nuevas cuando la realidad es distinta y diversa.

## **NUEVA POLÍTICA NACIONAL DOCENTE**

Los trazos fundacionales del actual Estatuto Docente son de 1991. Hoy en día, el Gobierno ha realizado encuentros con maestras y maestros en todas las regiones del país, para la construcción de una Nueva Política Nacional Docente, como parte de la Nueva Reforma Educacional propuesta por el gobierno de Michelle Bachelet. En ellas, los educadores y educadoras han entregado sus opiniones para poder enriquecer dicha política y contextualizar las mejoras en base a la aclaración de las inquietudes presentadas en dichas actividades.

"Chile quiere establecer un nuevo trato con sus profesores y profesoras en el marco de una Reforma que busca asegurar una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Ello porque estamos convencidos de que la calidad de un sistema educacional estará siempre definida por la excelencia que puedan alcanzar nuestros docentes y la valoración y reconocimiento que su labor tenga en la sociedad."<sup>37</sup>

Existen dos temas centrales en las que se basa la Nueva Política Docente:

- El Fortalecimiento de la Formación Inicial de Profesores, elevando los estándares de calidad en la formación y en los establecimientos que la imparten, atrayendo a la carrera a estudiantes con altas capacidades y vocación pedagógica.
- El desarrollo de una nueva Carrera Docente, la cual "contempla el ingreso, ejercicio, desarrollo, ascenso y retiro de las personas que ejercen la docencia como profesión. Esta Carrera incluye tanto una etapa de inducción para el ingreso de los nuevos maestros, como los procesos de formación de servicio; además de un sistema de carrera propiamente tal que asegure estabilidad y defina trayectorias de desarrollo profesional, ascenso y retiro de los

pág. 44

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Plan Nacional de Participación Ciudadana, Encuentros para una Nueva Política Docente. Documento Base, Ministerio de Educación. 2015

profesores, con modelos de evaluación y remuneraciones acordes a la relevancia que la sociedad reconoce para su labor". 38

Como criterios guías se ha determinado que la propuesta debe:

- ✓ Mejorar las remuneraciones de los docentes de buen desempeño.
- ✓ Promover la distribución equitativa de los docentes en el sistema escolar, estimulando el ejercicio de la docencia en establecimientos vulnerables.
- ✓ Reconocer y asegurar las oportunidades de desarrollo profesional de los docentes.
- ✓ Recoger los avances en materia de política de fortalecimiento de la profesión docente y los consensos construidos a lo largo del tiempo.

Es importante en este punto, mencionar algunas de las definiciones para la Carrera Profesional Docente, que tienen relación con el tema del estudio realizado, y que influyen y/o afectan en el resultado a futuro de la motivación y nivel de conocimiento de nuevas prácticas educativas y leyes que las avalan. Estas son las siguientes:

- Es una Carrera Profesional que incorpora a los profesores y profesoras de Educación de Párvulos, Educación Básica, Educación Media Científico Humanista, Educación Media Técnico Profesional, Educación Especial, Educación Artística y Educación de Adultos acorde con la estructura educacional y los distintos perfiles docentes que existen.
- ➤ La Carrera Profesional Docente es obligatoria para todos los docentes del sector público (hoy municipal) excepto los que estén cerca de su jubilación, y voluntaria para el sector particular subvencionado que cumpla con la ley de inclusión.
- La propuesta considera cinco tramos: desarrollo inicial, temprano, Profesional, Superior y Experto (se establece una permanencia mínima de cuatro años por tramo). Aquí se propone que el docente, pase por una etapa de inducción acompañado por un mentor, para luego someterse a un proceso

\_

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Plan Nacional de Participación Ciudadana, Encuentros para una Nueva Política Docente. Documento Base, Ministerio de Educación. 2015

nacional de acreditación centralizada para ingresar a la Carrera. Solo un docente que se encuentre en la etapa de desarrollo Profesional, podrá ser mentor o tomas otro tipo de responsabilidades. La evaluación que permitirá la transición de un tramo a otro por parte del docente, se realizará a nivel central, no obstante cada establecimiento educacional puede contar con una unidad de Recursos Humanos para poder evaluar de forma localizada a sus docentes y mejorar así la calidad de educación otorgada.

#### **DECRETO SUPREMO N°170/09**

#### **ORIENTACIONES P.I.E.**

#### I. ASPECTOS GENERALES DEL PIE

El decreto Supremo DS N° 170/2009, reglamenta la ley 20.201 de subvenciones y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial.

Normativas relacionadas con el decreto Supremo Nº 170/09

- ➤ Ley N° 20.370/09 General de Educación (LGE). Lo relacionado con educación especial se encuentra fundamentalmente en sus artículos N°10, 22, 23, 27, 34, 43 y 53.
- ➤ DFL N°2/98 y sus modificaciones (Ley 20.201/07). Ley sobre subvenciones para educación especial, que es reglamentada por el DS N° 170.
- ➤ Ley N° 20.422/10 que establece normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. En su párrafo 2°, artículo 34 al artículo 42 aborda el tema: De la educación y la Inclusión escolar.

A través del decreto que orienta el Programa de Integración Escolar, se crea un nuevo concepto de NEE (Necesidades Educativas Especiales), con nuevas formas de entender y atender las dificultades de aprendizaje.

Esta nueva apuesta implica generar una nueva mirada, donde el individuo, forma parte de un contexto educativo, además del personal, familiar y social, por lo que hay que analizar la metodología utilizada en aula, el tipo de colegio al cual pertenece, y el tipo de relación que se establece con sus pares.

Desde una perspectiva inclusiva, la Diversidad, enriquece el entorno educativo, el desarrollo humano, la inteligencia y los procesos de aprendizaje de todos y todas.

#### La Diversidad involucra:

- La reinvención del docente en cuanto a la planificación de sus clases en atención a las características individuales de cada niño(a).
- Una participación más activa del establecimiento educacional, en conjunto con las familias.
- Sensibilización y apoyo por parte del grupo curso.
- > El desarrollo de la autoestima y tolerancia a la frustración de cada alumno(a).
- ➤ La tolerancia frente a las características individuales del resto provocando relaciones de cooperación en las comunidades educativas.

El decreto 170, privilegia la creación de condiciones en los establecimientos educacionales y en la sala de clases, para así responder a las características individuales de cada niño(a). Otorga el apoyo necesario para que se desarrollen diferentes alternativas en cuanto al apoyo que se debe dar a un niño(a) para cumplir los objetivos planteados por clase.

En resumen, el decreto 170 permite al docente:

- Visualizar la diversidad dentro del aula.
- Buscar diversas estrategias para así responder a dicha diversidad, en cuanto a sus NEE.

#### II. IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E.

El PIE es un sistema escolar, que tiene por objetivo proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento de la calidad de educación, favoreciendo el progreso de todos especialmente a los niños con NEE permanente o transitorio.

#### Este programa entonces, constituye:

- > Oportunidad para fortalecer equipos multidisciplinario dentro de la escuela, junto con el departamento UTP, dirección, grupo docente y paradocente.
- Oportunidad para brindar mejores prácticas pedagógicas, aportando material concreto y humano dentro y fuera del aula.
- Otorgar una educación relevante y significativa a los estudiantes que presentan NEE.

#### En el PIE deben:

- > Participar los diferentes actores de la comunidad educativa, apoderados, alumnos, docentes, auxiliares, administrativos.
- Formar parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), cuando corresponda.
- Formar parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del Establecimiento, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Articularse con otros programas existentes como Plan de Apoyo Compartido (PAC), Programas JUNAEB, de interculturalidad, reforzamiento escolar, ayudantes de 1° EGB o los grupos diferenciales, entre otros.

Los PIE pueden desarrollarse en un establecimiento educacional, o bien en grupos de establecimientos, como es el caso de los P.I.E. comunales. Este programa exige a los establecimientos a contar con un espacio para realizar talleres, actividades de

apoyo con material concreto a aquellos niños (as) con NEE (transitorias o permanentes), el cual se le llamará Aula de Recursos.

El SOSTENEDOR será el responsable del PIE ante el Ministerio de Educación para todos los efectos, es decir, responsable de planificar, evaluar la utilización de todos los recursos financieros de la subvención en la implementación del PIE. Además es responsable de poner a disposición de la directiva y grupo a cargo del PIE, los recursos necesarios para la ejecución de dicho programa. Tanto el sostenedor como el equipo directivo será el indicado para nominar al grupo encargado del PIE en el establecimiento.

#### III. PLANIFICACION DEL P.I.E.

La planificación del PIE implica sensibilizar a la comunidad educativa, establecer las condiciones en la que se debe encontrar el establecimiento para implementar el programa, planear evaluaciones a los niños(as) con NEE quienes postularán al grupo PIE, entregar información técnico pedagógica al sostenedor educacional para que haga uso de la manera más criteriosa de los recursos dados por la subvención, planificar los tiempos de los profesionales especialistas, y realizar cronograma de adquisición de recursos didácticos específicos y ayudas técnicas.

#### IV. PROCESO DE POSTULACION DEL P.I.E.

Esta información será dada oportunamente por el Ministerio de Educación, para que así, cada establecimiento educacional pueda postular a los alumnos(as) que posean NEE según evaluación previa, y puedan así recibir todo beneficio y apoyo necesario para obtener una educación de calidad.

Dada la postulación, se dictará la resolución en la cual se dará aprobado el programa, y el sostenedor deberá firmar un convenio donde quede establecido que

su establecimiento cuenta con PIE, comprometiéndolo a que hará uso TOTAL de la subvención especial otorgada (en RRHH, **capacitaciones**, recursos materiales pedagógicos, y evaluaciones).

#### V. EJECUCION DEL P.I.E.

Será de responsabilidad del director y del grupo PIE del establecimiento:

- Formular y Gestionar el programa ya aprobado.
- Determinar el número de alumnos con NEET (máximo 5 por curso) y NEEP (máximo 2 por curso), por curso.
- Gestionar el uso de los recursos (humanos y materiales) otorgados.
- Diseñar un plan de información y participación de las familias.
- ➤ Realizar evaluaciones de ingreso, egreso y periódicas (fundamentación en caso de continuidad de un niño(a) con NEE en el programa) a los alumnos que pertenezcan al grupo P.I.E.

El grupo de profesionales que conforman el grupo P.I.E. será regulado por un Coordinador, profesional competente, quien debe tener total conocimiento de las normativas vigentes. Deberá coordinar las etapas y actividades comprometidas en el P.I.E., preparar el ambiente para el desarrollo del proyecto, otorgar funciones y responsabilidades a cada uno de los miembros del grupo, gestionar un buen uso de los tiempos, espacios y materiales, definir y monitorear procesos de evaluación que permitan la detección de NEE, coordinar acciones de capacitación a partir de las necesidades que presente la comunidad educativa (docentes, paradocentes, apoderados, auxiliares, alumnos/as), conocer el entorno comunal en que se encuentra, dar demostraciones de prácticas pedagógicas relacionadas al P.I.E. como el trabajo colaborativo y co - docencia en la sala de clases, con el fin de darlo a conocer a otros docentes del mismo u otro establecimiento, entre otras funciones.

#### VI. USO DE RECURSOS P.I.E.

El P.I.E recibe recursos aportados por la Subvención de Educación especial.

#### Estos recursos son utilizados en:

- Contratación de recursos profesionales especializados.
- ➤ Capacitación y perfeccionamiento, que desarrolle capacidades y una cultura escolar que permita dar respuesta a una diversidad y a las NEE.
- Materiales educativos necesarios para el aprendizaje de todos los niños y niñas que presentan NEE.
- Coordinación, trabajo colaborativo y planificación: Tanto docentes como profesores especialistas deben tener una asignación de tres horas como mínimo, para la planificación y evaluación de la labor docente y para la elaboración de material didáctico.
- Evaluación Diagnóstica de ingreso o continuidad al PIE realizado por equipo multidisciplinario a los estudiantes que presenten NEE.
- Evaluación del P.I.E. a través del Informe Técnico de Evaluación Anual del P.I.E., el cual se realiza para medir el logro de metas, donde se puede requerir el apoyo externo de especialistas que aporten con su experiencia en dicho proceso.

Es importante destacar que los recursos humanos y materiales dispuestos por la subvención otorgada, serán beneficiosos para el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas del establecimiento.

#### La evaluación del P.I.E. estará dada por:

- La evaluación de los progresos en el aprendizaje.
- La evaluación las estrategias de los docentes para satisfacer las necesidades de cada niño (a).
- La evaluación de niños y niñas con NEET para saber su continuidad o no en el P.I.E.

- Evaluación del desarrollo de las capacidades y condiciones del establecimiento educacional para la atención a la diversidad y a las NEE de los estudiantes.
- Evaluación anual, la cual es entregada a DEPROV (Departamento Provincial), Consejo Escolar y a las familias.
- Elaboración el informe respecto al uso que se le ha dado a los recursos del P.I.E.

#### VII. TRABAJO COLABORATIVO Y CO – DOCENCIA

"El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE."<sup>39</sup>

El desempeño laboral aumenta cuando se desarrollan habilidades cooperativas para aprender y solucionar problemas educativos a las cuales un docente se enfrenta.

Las características de un profesional para desempeñarse en un trabajo colaborativo son, entre otras, las siguientes:

- Apertura al trabajo en equipo.
- Capacidad de tener empatía con otros(as).
- Valorización de la diversidad y respeto por las diferencias individuales.
- Compromiso por el aprendizaje de todos(as) las estudiantes.<sup>40</sup>

El equipo de Aula es primordial para mejorar la calidad de enseñanza de todos los estudiantes y favorecer el trabajo colaborativo, el cual está conformado por el docente a cargo del curso, el educador(a) diferencial/especialista o

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Ministerio de Educación. Decreto 170. Material Audio Visual. Apoyo establecimientos que postulan al P.I.E. 2014

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Ministerio de Educación. Decreto 170. Material Audio Visual. Apoyo establecimientos que postulan al P.I.E. 2014.

psicopedagogo(a), y también pueden considerarse otros profesionales que apoyen la gestión como lo son psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos(as) además asistentes de aula, intérpretes de lengua de señas, entre otros.

#### Proceso de Aprendizaje - Enseñanza

Antes de clases: Planificar en conjunto. Durantes las clases: Trabajar en equipo.

Después de clases: Evaluar el Trabajo en conjunto.

Los objetivos del Equipo de Aula son variados, los cuales son determinantes en el éxito del proyecto, son los siguientes:

- ✓ Diseñar respuesta educativa para la diversidad.
- ✓ Plan de Apoyo Individual.
- ✓ Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje (luego de evaluar al niño(a)
   v ver cuáles son sus necesidades educativas).
- ✓ Llevar el registro de Planificación y Evaluación de actividades de curso P.I.E.
- ✓ Identificar las fortalezas y dificultades del curso.
- ✓ Planificar la respuesta educativa en el aula, además de las actividades realizadas en grupos pequeños o individuales en la sala común o fuera de ella, como lo es en el aula de recursos, u otros lugares dentro o fuera del establecimiento, registrándola en el Plan de Apoyo Individual.
- ✓ Planificar y evaluar el trabajo colaborativo con la familia.

- ✓ Planificar el trabajo con los otros profesionales y con equipo directivo del establecimiento educacional.
- ✓ Mantener información actualizada de los estudiantes que presentan NEE.
- ✓ Conocer los distintos planes y programas con que cuenta el establecimiento.

#### MARCO REFERENCIAL COMUNAL

Para contextualizar el trabajo realizado es importante realizar una breve reseña de lo que es la comuna de Casablanca, su ubicación, sus habitantes, cuáles son las actividades económicas, y distribución a nivel educacional.

La comuna de Casablanca fue fundada el año 1753 con el nombre de Santa Bárbara la Reina de Casablanca y con el tiempo el nombre se redujo a Casablanca. Tiene una superficie de 953 kilómetros cuadrados, una de las más extensas entre las comunas de la Región de Valparaíso, pero una de las menos pobladas.

Casablanca se encuentra a 68 kilómetros de Santiago y a 42 kilómetros de Valparaíso. Limita al Norte con las comunas de Valparaíso y Quilpué, al Sur y Este con la Región Metropolitana y al Oeste con Algarrobo y con el Océano Pacífico. Sus coordenadas geográficas básicas son 33°15' sur y 71°30'.

Es una comuna estratégica para las comunicaciones carreteras entre las provincias de San Antonio y Valparaíso y, fundamentalmente entre la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso. La vialidad principal utilizada es la Ruta 68 CH camino a Valparaíso – Santiago, y la Ruta F-90 camino Casablanca – Algarrobo. Otras vías secundarias vinculan Casablanca con Quilpué del camino F-50 La Playa. Con Melipilla a través de la Cuesta Ibacache F-75-G, con Algarrobo por el camino F-90 Pitama – Las Dichas y con San Antonio por el camino de Lagunillas F-62-G. La comuna de Casablanca es el centro del transporte marítimo desde los puertos de San Antonio y Valparaíso.

Posee un clima de tipo mediterráneo, con veranos de sequías prolongadas y lluvias invernales cortas. Este clima favorece la instalación de viñedos especialmente de vinos blancos de excelencia de las variedades Chardonay y Sauvignon Blanc. También se cultivan algunas variedades tintas de Pinot Noir, Syrah, Carménère y Merlot. Son 3.700 hectáreas que pertenecen a una veintena de empresas que, fundamentalmente exportan a Estados Unidos y Europa. Hay dos puntos clave y contradictorios en este tema, uno es que las viñas siendo un rubro de grandes

ingresos (son competencia directa de vinos de la categoría de California, Estados Unidos), no tributan en la zona, lo realizan en Santiago, lo que significa que la comuna de Casablanca no se ve enriquecida por tener este tipo de actividades en la zona, sin embargo, la actividad vinífera trabaja mayormente con temporeros que provienen de diferentes partes del país, los cuales se han ido quedando a vivir en Casablanca por su localización estratégica, resultando un costo importante en vivienda, salud y educación para la municipalidad, en desmedro de los habitantes históricos de la comuna.

Dentro del marco regional, es importante mencionar datos que son relevantes para establecer el contexto en que se ubica el Colegio El Valle de Casablanca en relación a la distribución de los establecimientos de la comuna, según su régimen de dependencia, el tipo de enseñanza que ellos imparten y la cantidad de alumnos que capta cada modalidad. Dichos datos han sido obtenidos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2010 – 2015.

Al analizar el recuadro, se pueden rescatar los siguientes resultados:

### a) En la V región de Valparaíso:

- ✓ Frente a la totalidad de alumnos que asisten a clases, es la Educación Básica quien agrupa el mayor porcentaje, registrando un 53%.
- ✓ La educación especial en la región abarca un 5,1% de la totalidad de alumnos matriculados en distintas escuelas según discapacidad.
- ✓ Como opción 4 Programa Integración Escolar<sup>41</sup>, nos encontramos solo con un 0,031%.
- ✓ De acuerdo al régimen de dependencias, quien concentra mayor cantidad de alumnos, es el Particular subvencionado, con un 57%, realidad que se repite

<sup>41</sup> Es importante mencionar que el actual sistema informático que recolecta los datos para dar a conocer en detalle la cantidad de colegios y alumnos y su forma de distribución en cuanto al régimen financiero, no permite colocar más de un código de enseñanza, es decir, si un colegio posee código 10 que corresponde a Enseñanza Básica y cuenta con un Programa de Integración Escolar, no puede ser registrado, ya que se debe mantener un código prioritario. Esto dificulta la tarea de analizar datos, y visualizar el número efectivo de establecimientos que tienen incorporado un P.I.E., y por otro lado, los niños(as) y jóvenes que se encuentran

son beneficiados con este tipo de proyectos

en nuestro país, donde las escuelas municipales solo logran recuperar protagonismo en zonas rurales.

#### b) En la Comuna de Casablanca:

- ✓ La mayor cantidad de alumnos se concentra en la Enseñanza Básica.
- ✓ En Educación Especial, solo se encuentran establecimientos que atienden a niños(as) y jóvenes con Discapacidad Intelectual, Trastornos Específicos del Lenguaje y Autismo.
- ✓ No se registran establecimientos que tengan incorporado un Proyecto de Integración.
- ✓ La cantidad de alumnos en la comuna, pese a ser una de las más grandes de la región, corresponde a un 1,5% la totalidad regional.
- ✓ Con un 57% los establecimientos particulares subvencionados se presentan como mayoría.

# Cuadro de distribución de establecimientos educacionales y alumnos en la Quinta Región de Valparaíso

# Por dependencia

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Corporación	25.045	23.958	49.003
Municipal			
DAEM	35.746	32.847	68.593
Particular			
Subvencionado	102.477	100.608	203.085
Particular Pagado	14.035	13.343	27.378
Dirección			
Delegada	3.572	1.227	4.799
TOTAL	180.875	171.983	352.858

# Por tipo de enseñanza

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Educación Parvularia	18.100	19.199	37.299
Enseñanza Básica	97.173	92.901	190.974
Ed. Adultos Sin Oficios	1.072	410	1.482
Ed. Adultos Con Oficios	328	193	521
Ed. Especial Discapacidad Auditiva	40	28	68
Ed. Especial Discapacidad Intelectual	2.703	1.799	4.502
Ed. Especial Discapacidad Visual	28	18	46
Ed. Especial Trastornos Específicos de	7.890	5.135	13.025
Lenguaje			
Ed. Especial Trastornos Motores	14	10	24

Educación Especial Autismo	246	47	293
Ed. Especial Discapacidad Graves	153	41	194
Alteraciones en la Capacidad de			
Relación y Comunicación.			
Opción 4 Programa Integración Escolar	62	50	112
Enseñanza Media H-C niños y jóvenes	29.841	34.038	63.079
Ed. Media H-C Adultos	7.524	6.202	13.726
Enseñanza Media T-P Comercial Niños	2.690	4.543	7.233
Educación Media T-P Comercial	103	118	221
Adultos			
Enseñanza Media T-P Industrial	8.944	2.202	11.146
Educación Media T-P Adultos	429	47	476
Enseñanza Media T-P Técnica Niños	1308	3.654	4.962
Educación Media T-P Técnica Adultos	255	288	543
Enseñanza Media T-P Agrícola Niños	808	463	1.271
Ed. Media T-P Agrícola Adultos	89	0	89
Enseñanza Media T-P Marítima Niños	1.075	597	1.672
TOTAL	180.875	171.983	352.858

# Cuadro de distribución de establecimientos educacionales y alumnos en la Comuna de Casablanca

# Por dependencia

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Particular Pagados	32	33	65
Particular Subvencionado	1.501	1.526	3.027
Municipal	1.120	1.042	2.162
TOTAL	2.653	2.601	5.254

# Por tipos de enseñanza

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Educación Parvularia	244	261	505
Enseñanza Básica	1.532	1.496	3.028
Ed. Especial Discapacidad Intelectual	39	30	69
Ed. Especial Trastornos Específicos del	164	118	282
Lenguaje			
Ed. Especial Autismo	6	1	7
Enseñanza Media H-C niños y jóvenes	473	546	1.019
Ed. Media H-C Adultos	133	107	240
Enseñanza Media T-P Comercial Niños	10	38	48
Enseñanza Media T-P Industrial Niños	52	4	56
TOTAL	2.653	2.601	5.254

#### COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA

El Colegio el Valle de Casablanca es un establecimiento educacional ubicado en el sector rural de la comuna de Casablanca. Rodeado de viñas, praderas de riegos y secanos para ganadería lechera, se encarga de recibir a 248 alumnos, desde Play Group a Cuarto Medio. Es un establecimiento creado en 1997 con régimen Particular Pagado, no obstante, para poder dar solución a una realidad comunal de ingreso económico medio bajo, decide cambiar de modalidad a Particular Subvencionado hace ya dos años.

En el establecimiento existe solo un curso por nivel, y cuenta con 23 docentes y 6 paradocentes, una psicopedagoga, una psicóloga, una Inspectora General; el Departamento de Unidad Técnica Pedagógica la cual es integrada por la encargada de realizar la jefatura de dicho departamento y la Subdirectora quien es una de las sostenedoras del colegio; la Directora del establecimiento, más un grupo administrativo de 6 personas (secretaria, contador a, asistentes y auxiliares de aseo y mantención).

# **CAPITULO III**

# Marco Metodológico

## 1. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 1.1. Tipo de Investigación: Método Cuantitativo

El estudio de caso presentado en este documento, utiliza el método cuantitativo. La metodología cuantitativa permite recoger datos correspondientes a grupos masivos, debido a que las categorías de estudio se determinan previamente, acotando las respuestas de la muestra, lo que facilita el proceso de análisis.

La metodología de investigación cuantitativa se basa en:

- ✓ El uso de técnicas estadísticas para conocer ciertos aspectos de interés, sobre la población<sup>42</sup> que se está estudiando.
- ✓ El principio de que las partes representan un todo, estudiando a cierta cantidad de sujetos<sup>43</sup> (muestra<sup>44</sup>).

Variadas técnicas pueden ser utilizadas por el método cuantitativo, como las encuestas o la medición, y así lograr tomar conocimiento de cómo es una población en su conjunto.

#### 1.2. Población de Estudio

Población: Apoderados, docentes y paradocentes de un establecimientos particular subvencionado de la V región de Chile.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Población: Conjunto de sujetos en el que se quiere estudiar un fenómeno determinado. Puede ser una comunidad, una región, etc.)

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Sujeto: Unidad de la población de la que buscamos información.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Muestra: Subconjunto de sujetos seleccionados de entre la población, a fin de que lo que se averigüe sobre la muestra, se pueda generalizar a la población en su conjunto.

#### 1.3. Muestra

La muestra seleccionada consta de apoderados, docentes, paradocentes, 2° y 3° básico del Colegio particular subvencionado El Valle de Casablanca.

#### Descripción de la Unidad Educativa:

Nombre: Colegio El Valle de Casablanca.

Dirección: Fundo Santa María S/N Parcela 11, Camino Santa Rosa.

Comuna: Casablanca.

Ciudad: Casablanca.

Provincia: Valparaíso.

Región: V Región

Tipo: Particular Subvencionado.

#### 1.4. Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la realización del estudio y recolección de datos fueron los siguientes:

#### Encuestas:

"La encuesta es un método de investigación basado en una serie de preguntas dirigidas a sujetos que constituyen una muestra representativa de una población con la finalidad de describir y/o relacionar características personales, permitiendo así generalizar las conclusiones (Latorre et al., 1996: 182)".45

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Torrado, M. (2004), "Metodología de Investigación Educativa", Editorial La Muralla, Barcelona España

Las encuestas fueron estructuradas siguiendo un pauta de preguntas que intentan cubrir las dimensiones del objeto de estudio previamente señalado. La primera fue aplicada a docentes y paradocentes, y la segunda a apoderados del Colegio El Valle de Casablanca, con el fin de conocer y analizar el nivel de conocimiento y motivación frente a la atención a la diversidad y a la postulación de un Proyecto de Integración Escolar por parte del establecimiento educacional.

El universo docente encuestado fueron 19 profesionales entre docentes y asistentes de la educación, es decir, un 65% de la totalidad que trabaja en el establecimiento.

La otra encuesta realizada fue aplicada a 32 apoderados, lo que equivale al 13 % del total de alumnos que concentra el establecimiento.

# ENCUESTA PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA

Marque con una X, SI o NO, y la (s) alternativa (s) que más lo represente.

El Ministerio de Educación basado en la Ley General de Educación y considerando la diversidad de estudiantes, ha promulgado un Decreto que establece su atención. 1. ¿Usted conoce el Programa de Integración Educacional (PIE)? SI NO 2. ¿Usted entiende de qué se trata el Decreto 170 del año 2009? SI NO 3. El decreto 170 tiene relación con la ayuda a niños con Necesidades Educativas Especiales de tipo permanentes o transitorias. ¿Cuál cree usted que es el o los tipos de apoyo que requiere un niño con necesidades educativas especiales? (Puede marcar más de una en orden de preferencia de 1 a 4). a. Materiales Didácticos b. Profesionales Especialistas

c. Recursos Pedagógicos

d. Talleres / Capacitaciones.

8. Entendiendo que no sólo una silla de ruedas puede obstaculizar hoy el
proceso educativo, sino que también los antecedentes y evaluaciones de
especialistas podrían constituir una barrera. Para su labor docente ¿pueden
ser estos antecedentes una dificultad al momento de realizar su clase?
SI
NO
. Domestić?
¿Por qué?
<del></del>
9. Si uno o más de sus alumnos, tuviera ritmo de aprendizaje distinto, ¿a
usted le gustaría capacitarse para contar con las herramientas necesarias y poder
atenderlos adecuadamente?
SI
NO

10. ¿Usted tiene alumnos con NEE en su sala?
SI NO
11. En base a la pregunta anterior, actualmente ¿qué estrategias (apoyo brinda a estos estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos par su asignatura? (Puede marcar más de una opción).
<ul> <li>a. Disposición del niño en los primeros puestos de la sala (cerca de docente).</li> <li>b. Simplificando y reduciendo las actividades y tareas.</li> <li>c. Simplificando y reduciendo instrucciones orales y escritas.</li> <li>d. Supervisar que comprenda las indicaciones de las pruebas actividades a realizar.</li> <li>e. Complementar la evaluación escrita con evaluación oral cuando la respuestas son incompletas.</li> <li>f. Desarrollar actividades diversificadas.</li> </ul>
12. En nuestro colegio, cada curso cuenta con alumnos con necesidade educativas especiales (NEE) ¿Se ha preocupado usted por reunir todos lo antecedentes del niño (a) necesarios para poder atenderlo integralmente en s proceso educativo?  SI NO

13.	. Los ninos que formen parte del	Proyecto de integración	n Escolar (PIE)
contarán	con el beneficio de ser evaluados	de forma diferenciada.	¿Está usted de
acuerdo c	con lo expresado?		
	SI		
	NO		
¿Por qué	?		

#### **ENCUESTA PARA PADRES**

## COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA

Marque con una X, SI o NO, y la (s) alternativa (s) que más lo represente.

El Ministerio de Educación basado en la Ley General de Educación y considerando la diversidad de estudiantes, ha promulgado un Decreto que establece su atención. 1. ¿Usted conoce el Programa de Integración Educacional (PIE)? SI NO 2. ¿Usted entiende de qué se trata el Decreto 170 del año 2009? SI NO 3. El decreto 170 tiene relación con la ayuda a niños con Necesidades Educativas Especiales de tipo permanentes o transitorias. ¿Cuál cree usted que es el tipo de apoyo que sugiere dicho documento a los establecimientos? (Puede marcar más de una en orden de preferencia). e. Materiales Didácticos f. Profesionales Especialistas g. Recursos Pedagógicos

h. Talleres / Capacitaciones

4. Si su nijo presentara aigun problema de aprendizaje en alguna o en todas
las etapas escolares, ¿le interesaría que su hijo participara de dicho programa?
SI
NO
5. ¿Usted ha visto el comercial de Teletón donde aparece la madre con su hijo
en silla de ruedas en búsqueda de un colegio para él?
SI
NO
6. Si es positiva su respuesta, ¿cuál es su actitud frente a la situación que esta
madre vive?
e. Empatía
f. Indiferencia
g. Tristeza
h. Molestia
7. Entendiendo que no necesariamente una silla de ruedas obstaculiza hoy el
proceso educacional, sino también antecedentes y evaluaciones de
especialistas. ¿Usted ha vivido la dificultad para encontrar un colegio para su
hijo(a)?
SI
NO NO

8. Si su nijo(a) tuviera ritmo de aprendizaje distinto, le gustaria que se le diera el
apoyo a nivel de (puede marcar más de una, en orden de preferencias):
a) Curso
b) Docentes
c) Especialistas
d) Apoderados
e) Talleres / Capacitaciones
9. Si su hijo(a) fuese compañero de un niño que presenta ciertas dificultades
de aprendizaje, ¿usted apoyaría a su hijo en la integración de dicho niño (a)?
SI
NO
10. Los niños que formen parte del Proyecto de Integración Escolar, contarán
con el beneficio de ser evaluados de forma diferenciada. ¿Está usted de acuerdo
con lo expresado?
SI
NO
: Por guó?
¿Por qué?

#### Pautas de observación:

La observación debería entenderse como un proceso que requiere de atención voluntaria e inteligente, orientado por un objetivo con el fin de obtener información.

"Coll y Onrubia (1999)<sup>46</sup> definen el hecho de observar como un proceso intencional que tiene como objetivo buscar información del entorno, utilizando una serie de procedimientos acordes con unos objetivos y un programa de trabajo. Se trata de una observación en la que se relacionan los hechos que se observan, con las posibles teorías que los explican. En este contexto, "hecho" se refiere a cualquier experiencia, evento, comportamiento o cambio que se presenta de manera suficientemente estable para poder ser considerado o considerada en una investigación."<sup>47</sup>

Las pautas utilizadas son de observación tipo directa (la investigadora se pone en contacto personalmente con el hecho que se quiere investigar), de campo (se realiza en el lugar donde ocurren los hechos, en la sala de clases), individual (la realiza solo la investigadora), y estructurada.

Esta pauta de observación se confeccionó para plasmar la información recolectada al momento de observar durante tres meses en los cursos de 2° y 3° básico, la gestión relativa al tema de estudio, de tres docentes correspondientes a las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Coll, C., Onrubia, J., (1999). Psicología de la Educación. Barcelona. Editorial UOC.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Fuertes, M. (2011). Revista de Docencia Universitaria. Vól.9 (3), 237-258.-

Conductas Observadas	Siempre	A veces	Nunca
1. Monitorea el desempeño de sus alumnos(as) y el			
desarrollo de su trabajo desplazándose por sus puestos.			
2. Aclara dudas de los niños(as) de forma inmediata.			
3. Se aprecian acciones educativas destinadas a atender			
a la diversidad durante las actividades presentadas.			
4. Los recursos pedagógicos utilizados por la docente			
apoyan los procesos de aprendizaje.			
5. Las instrucciones dadas por la docente son claras y			
repetidas si fuese necesario, facilitando la ejecución del			
trabajo de los niños(as).			
6. Fomenta la participación de TODOS los alumnos.			
7. El tiempo que es destinados a las actividades es			
suficiente para que sus alumnos terminen las actividades			
propuestas, en función de sus distintos ritmos de			
aprendizaje.			
8. El docente activa conocimientos previos y orienta a los			
niños a que estos sean relacionados con experiencias			
personales.			
9. Muestra buena disposición para trabajar en co -			
docencia con la educadora diferencial.			
10. Respeta las indicaciones del especialista, cuando			
estas recomiendan Evaluación Diferenciada.			
11. Las evaluaciones diferenciadas son aplicadas			
conforme a las pautas establecidas.			
12. Planifica con anticipación sus clases en conjunto con			
profesor especialista.			
13. Considera sugerencias dadas por el profesor			
especialista.			
14, Asiste a charlas de capacitación con respecto a la			
atención a la diversidad otorgados en Consejo de			
Profesores.			

Pautas de Evaluación Departamento Unidad Técnico Pedagógica.

Cada fin de año, la unidad técnico pedagógica o el director de un establecimiento, evalúa al docente en distintos aspectos de su trabajo, a partir del Marco para la Buena Enseñanza. Este informe también recoge información de carácter contextual respecto al trabajo del docente.

La evaluación realizada por la Unidad Técnica Pedagógica (U.T.P.) del Colegio El Valle de Casablanca, arrojó resultados que son relevantes para este estudio. Dentro de los ítems evaluados, se considerarán solo algunos, los cuales son atingentes al problema planteado al inicio de esta investigación.

Gestión	Optimo	Bueno	Regular	Deficiente
Motiva/conecta a todos los alumnos				
Presenta secuencias claras, variadas, acordes al objetivo planteado.				
Genera espacios dentro de sus actividades que favorezca el aprendizaje.				
Aplica estrategias diferenciadas				
Utiliza materiales concretos, audiovisuales.				
Aplica elementos innovadores en sus clases.				
Contextualiza contenidos.				
Realiza actividades de cierre que permitan evaluar lo aprendido.				

### 1.5. Recogida de Datos

Los datos recopilados fueron recolectados por la investigadora en el colegio Particular Subvencionado El Valle de Casablanca.

#### 2. PROCESAMIENTO DE DATOS

Conforme al método cuantitativo, luego de recolectar los datos de los diferentes instrumentos utilizados, se prosiguió a realizar el procesamiento porcentual de la información.

El proceso que se extendió por casi 6 meses, se realizó sin mayores dificultades, aunque es importante señalar que la disposición de algunos docentes para apoyar la gestión de la investigadora, ciertas veces, no era favorable, especialmente a la hora de observar y participar directamente de la gestión docente en la sala de clases.

La recolección de datos, se efectuó por etapa, es decir, los primeros cuatro meses fueron de observación, y los dos restantes de aplicación de encuestas y obtención de evaluaciones por parte de la Unidad Técnico Pedagógica.

Una vez terminada la etapa de procesamiento de la información en forma estadística, se realizó el análisis de los resultados otorgados por cada uno de los instrumentos utilizados.

### 3. PRESENTACION DE RESULTADOS

El procesamiento de los instrumentos aplicados, arrojó resultados los cuales serán presentados en forma porcentual. El orden presentado está directamente relacionado con la secuencia en que ellos fueron realizados. En primer lugar, las Pautas de Observación, las cuales fueron registradas a partir del comportamiento de tres docentes de los cursos 2° y 3° básico del establecimiento (asignaturas Lenguaje y Matemáticas). En segundo lugar, las encuestas realizadas a docentes, paradocentes y apoderados del establecimiento, y en tercer lugar, los resultados entregados por la Unidad Técnico Pedagógica una vez realizada la evaluación a sus docentes.

El objetivo de obtener un resultado estadístico de ciertas conductas es tener la información necesaria que muestren tendencias en relación al tema de estudio, y permita realizar un análisis de la realidad del establecimiento, para luego determinar algunas conclusiones y sugerencias.



## 3.1. Pautas de observación

El instrumento se registró luego de observar durante tres meses, la gestión de tres docentes, una de ellas de 2° básico, quien ejerce como docente de Lenguaje y Matemáticas, la segunda de 3° básico quien imparte la asignatura de Matemáticas, y en tercer lugar, la docente de Lenguaje del mismo curso.

Dada la cantidad de docentes observados (3), los resultados arrojados por las pautas aplicadas no serán llevados a porcentajes, sino a una descripción de su gestión de acuerdo a la frecuencia y constancia de las conductas descritas.

a) <u>Curso</u> : 2° básico

<u>Asignaturas</u>: Matemáticas y Lenguaje

Conductas Observadas	Siempre	A veces	Nunca
1. Monitorea el desempeño de sus alumnos(as) y el	✓		
desarrollo de su trabajo desplazándose por sus			
puestos.			
2. Aclara dudas de los niños(as) de forma inmediata.		✓	
3. Se aprecian acciones educativas destinadas a		✓	
atender a la diversidad durante las actividades			
presentadas.			
4. Los recursos pedagógicos utilizados por la		✓	
docente apoyan los procesos de aprendizaje.			
5. Las instrucciones dadas por la docente son claras		✓	
y repetidas si fuese necesario, facilitando la			
ejecución del trabajo de los niños(as).			
6. Fomenta la participación de TODOS los alumnos.		✓	

Conductas Observadas	Siempre	A veces	Nunca
7. El tiempo que es destinados a las actividades es			✓
suficiente para que sus alumnos terminen las			
actividades propuestas, en función de sus distintos			
ritmos de aprendizaje.			
8. El docente activa conocimientos previos y orienta		✓	
a los niños a que estos sean relacionados con			
experiencias personales (contextualizar).			
9. Muestra buena disposición para trabajar en co -		✓	
docencia con la educadora diferencial.			
10. Respeta las indicaciones del especialista,		✓	
cuando estas recomiendan Evaluación Diferenciada.			
11. Las evaluaciones diferenciadas son aplicadas			✓
conforme a las pautas establecidas.			
12. Planifica con anticipación sus clases en conjunto			✓
con profesor especialista.			
13. Considera sugerencias dadas por el profesor			✓
especialista.			
14, Asiste a charlas de capacitación con respecto a	✓		
la atención a la diversidad otorgados en Consejo de			
Profesores.			

La pauta registra que en el **57%** de las conductas observadas, el docente muestra una **conducta intermitente (señalado con el concepto a veces).** 

b) <u>Curso</u> : 3° básico

<u>Asignatura</u>: Matemáticas

Conductas Observadas	Siempre	A veces	Nunca
1. Monitorea el desempeño de sus alumnos(as) y el			✓
desarrollo de su trabajo desplazándose por sus			
puestos.			
2. Aclara dudas de los niños(as) de forma inmediata.			✓
3. Se aprecian acciones educativas destinadas a			✓
atender a la diversidad durante las actividades			
presentadas.			
4. Los recursos pedagógicos utilizados por la		✓	
docente apoyan los procesos de aprendizaje.			
5. Las instrucciones dadas por la docente son claras			✓
y repetidas si fuese necesario, facilitando la			
ejecución del trabajo de los niños(as).			
6. Fomenta la participación de TODOS los alumnos.			✓
7. El tiempo que es destinados a las actividades es			✓
suficiente para que sus alumnos terminen las			
actividades propuestas, en función de sus distintos			
ritmos de aprendizaje.			
8. El docente activa conocimientos previos y orienta		✓	
a los niños a que estos sean relacionados con			
experiencias personales.			
9. Muestra buena disposición para trabajar en co -		✓	
docencia con la educadora diferencial.			
10. Respeta las indicaciones del especialista,			<b>√</b>
cuando estas recomiendan Evaluación Diferenciada.			
11. Las evaluaciones diferenciadas son aplicadas			✓
conforme a las pautas establecidas.			

Conductas Observadas	Siempre	A veces	Nunca
12. Planifica con anticipación sus clases en conjunto			✓
con profesor especialista.			
13. Considera sugerencias dadas por el profesor			✓
especialista.			
14, Asiste a charlas de capacitación con respecto a	✓		
la atención a la diversidad otorgados en Consejo de			
Profesores.			

Los resultados de la pauta de observación aplicada a la docente de Matemáticas, arrojan que en un **71 % nunca** presenta las conductas evaluadas.

c) <u>Curso</u> : 3° básico

<u>Asignatura</u> : Lenguaje

Conductas Observadas	Siempre	A veces	Nunca
1. Monitorea el desempeño de sus alumnos(as) y el	✓		
desarrollo de su trabajo desplazándose por sus			
puestos.			
2. Aclara dudas de los niños(as) de forma inmediata.	✓		
3. Se aprecian acciones educativas destinadas a		✓	
atender a la diversidad durante las actividades			
presentadas.			
4. Los recursos pedagógicos utilizados por la	✓		
docente apoyan los procesos de aprendizaje.			
5. Las instrucciones dadas por la docente son claras	✓		
y repetidas si fuese necesario, facilitando la			
ejecución del trabajo de los niños(as).			
6. Fomenta la participación de TODOS los alumnos.	✓		

Conductas Observadas	Siempre	A veces	Nunca
7. El tiempo que es destinados a las actividades es		✓	
suficiente para que sus alumnos terminen las			
actividades propuestas, en función de sus distintos			
ritmos de aprendizaje.			
8. El docente activa conocimientos previos y orienta	✓		
a los niños a que estos sean relacionados con			
experiencias personales.			
9. Muestra buena disposición para trabajar en co -	✓		
docencia con la educadora diferencial.			
10. Respeta las indicaciones del especialista,	✓		
cuando estas recomiendan Evaluación Diferenciada.			
11. Las evaluaciones diferenciadas son aplicadas		✓	
conforme a las pautas establecidas.			
12. Planifica con anticipación sus clases en conjunto	✓		
con profesor especialista.			
13. Considera sugerencias dadas por el profesor	✓		
especialista.			
14, Asiste a charlas de capacitación con respecto a	✓		
la atención a la diversidad otorgados en Consejo de			
Profesores.			

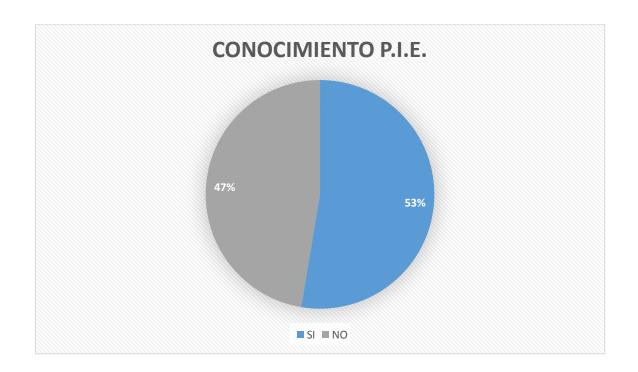
La Pauta de observación realizada al docente, refleja que en un **78**% muestra **siempre**, de forma constante las conductas evaluadas.

## 3.2. Encuestas aplicadas

# Encuesta aplicada a docentes y paradocentes del Colegio Particular Subvencionado El Valle de Casablanca.

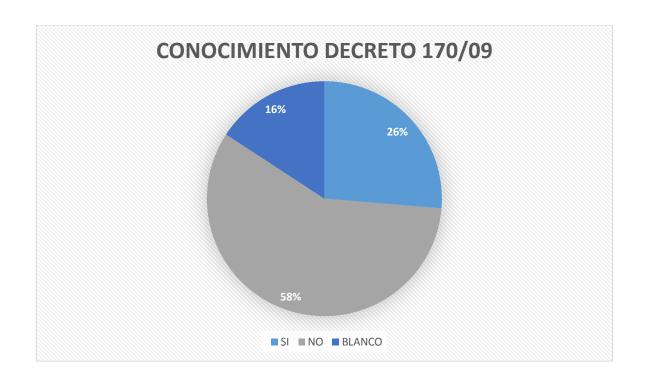
El Ministerio de Educación, basado en la Ley General de Educación y considerando la diversidad de estudiantes, ha promulgado un Decreto que establece su atención.

1. ¿Usted conoce el Programa de Integración Educacional (P.I.E.)?



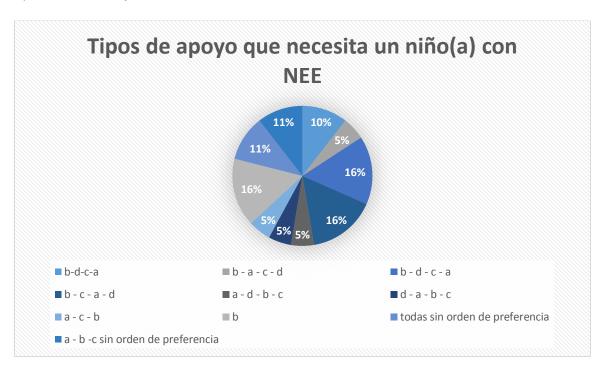
La información refleja que el 53% de los docentes y paradocentes conoce el Proyecto de Integración Educacional (P.I.E.), mientras que un 47% desconoce de dicho proyecto.

# 2. ¿Usted entiende de qué se trata el Decreto 170 del año 2009?



La información refleja que el 58% no posee conocimiento del Decreto 170/09, y solo un 26% responde que si lo conoce. Mientras un 16% no responde la pregunta.

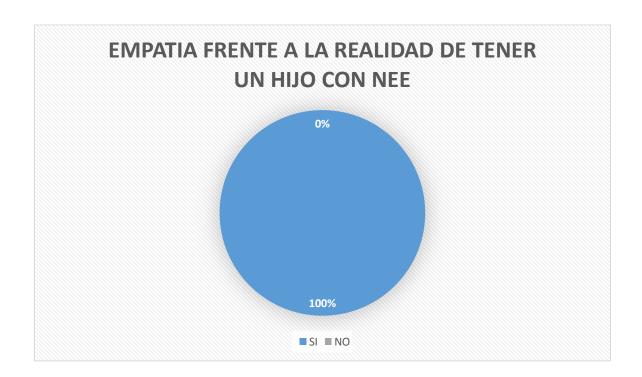
- 3. El Decreto 170 tiene relación con la ayuda a niños con Necesidades Educativas Especiales de tipo permanentes o transitorias. ¿Cuál cree usted que es el o los tipos de apoyo que requiere un niño con necesidades educativas especiales? (Puede marcar más de una en orden de preferencia de 1 a 4).
- a) Materiales Didácticos.
- b) Profesionales Especialistas.
- c) Recursos Pedagógicos.
- d) Talleres / Capacitaciones.



En los resultados obtenidos, se observa que:

- Alternativa b), que dice relación los profesionales especialistas, más las combinaciones b,d,c,a y b,c,a,d, presentan un 16%.
- Combinaciones b,d,c,a a,b,c sin orden de preferencia y todas las alternativas sin orden de preferencia que obtuvieron un 11%.
- Las combinaciones **b,a,c,d a,b,d,c d,a,b,c a,c,b** registraron un 5%.

4. Si su hijo presentara algún problema de aprendizaje en alguna o en todas las etapas escolares, ¿Le interesaría que su hijo participara de dicho programa?



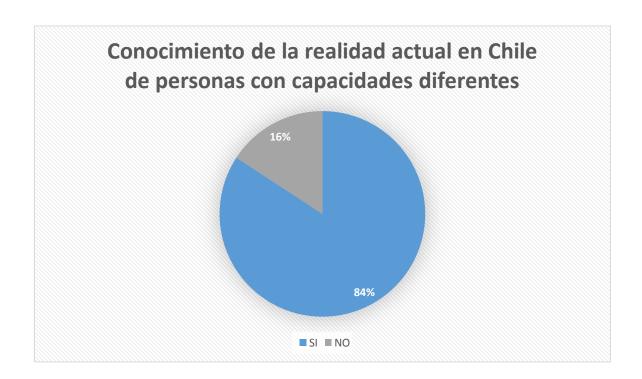
El resultado arroja que el 100% de los encuestados le gustaría que su hijo participara de un programa de integración si presentara problemas de aprendizaje.

5. Si su hijo fuese compañero de un niño que presenta ciertas dificultades de aprendizaje, ¿usted promovería en su hijo la integración de dicho niño(a)?



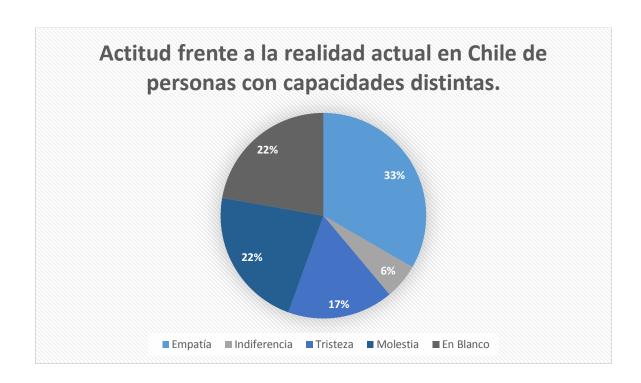
El 100% de los docentes encuestados, promovería en su hijo la integración de su compañero de curso que presentase NEE.

6. ¿Usted ha visto el comercial de Teletón donde aparece la madre con su hijo en silla de ruedas en búsqueda de un colegio para él?



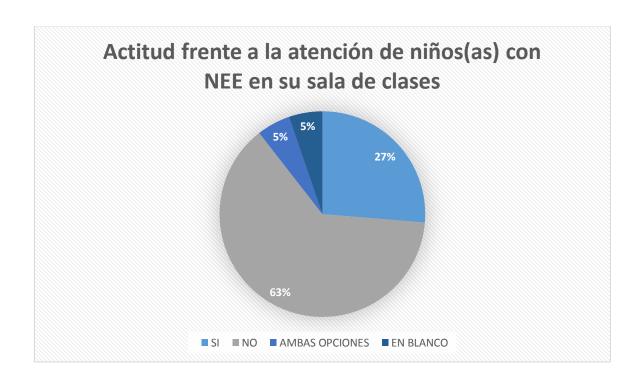
Las respuestas registran que un 84% reconoce haber visto el comercial de televisión de Teletón donde muestran a una madre buscando un colegio donde matricular a su hijo con capacidades distintas. Mientras que un 16% no lo conoce.

- 7. Si es positiva su respuesta, ¿cuál es su actitud frente a la situación que esta madre vive?
- a) Empatía.
- b) Indiferencia.
- c) Tristezas.
- d) Molestia.



La encuesta arroja que el 33% de los docentes muestra empatía frente a la madre que aparece en el comercial de televisión. Coinciden con un 22% aquellos que contestan en blanco y muestran molestia frente a lo mostrado en el comercial. Un 17% siente tristeza, frente a un 6% que actúa indiferente.

8. Entendiendo que no solo una silla de ruedas puede obstaculizar hoy el proceso educativo, sino que también los antecedentes y evaluaciones de especialistas podrían constituir una barrera. Para su labor docente, ¿pueden ser estos antecedentes una dificultad al momento de realizar su clase?



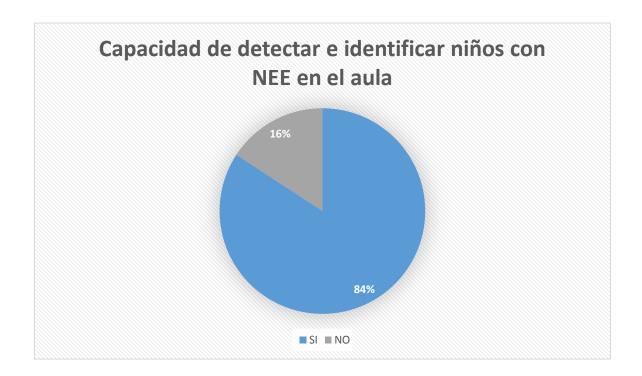
Un 63% de los docentes y paradocentes encuestados determina que los antecedentes del niño(a) no son un problema al momento de realizar la clase. Por su lado, un 27% de ellos afirman que los antecedentes si representan una dificultad al momento de realizar su gestión como docente. Un 5% registra las dos opciones y otro 5% no responde a la pregunta.

9. Si uno o más de sus alumnos, tuviera ritmo de aprendizaje distinto, ¿a usted le gustaría capacitarse para contar con las herramientas necesarias y poder atenderlos adecuadamente?



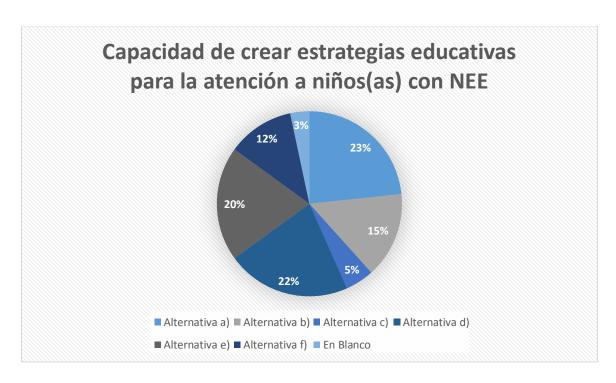
La información refleja que el 100% de los docentes están interesados en capacitarse para contar con herramientas para atender adecuadamente a los niños(as) que presentan NEE.

# 10. ¿Usted tiene alumnos con NEE en su sala?



Los resultados reflejan que el 84% reconoce tener en su sala de clases alumnos(as) que presentan NEE, sin embargo, un 16% dice no tenerlos.

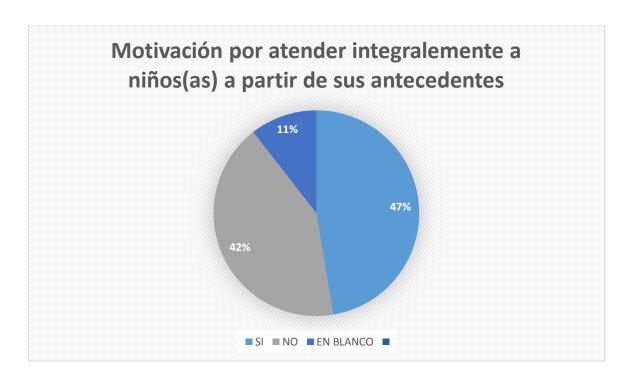
- 11. En base a la pregunta anterior, actualmente ¿qué estrategias (apoyo) brinda a estos estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos para su asignatura? (Puede marcar más de una opción).
- a) Disposición del niño en los primeros puestos de la sala (cerca del docente).
- b) Simplificando y reduciendo las actividades y tareas.
- c) Simplificando y reduciendo instrucciones orales y escritas.
- d) Supervisar que comprenda las indicaciones de las pruebas y actividades a realizar.
- e) Complementar la evaluación escrita con evaluación oral cuando las respuestas son incompletas.
- f) Desarrollar actividades diversificadas.



La información refleja que un 23% reconoce que la estrategia utilizada como apoyo a alumnos(as) con NEE es su disposición en los primeros puestos. El 22 % apoya supervisando que las indicaciones frente a las actividades y pruebas sean

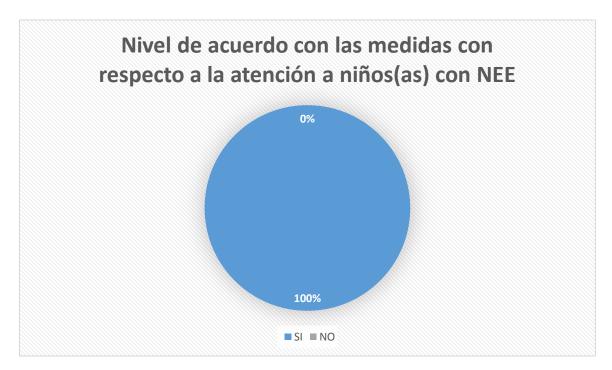
comprendidas por los alumnos(as). El 20% complementa la evaluación de forma oral cuando ésta no ha sido completamente respondida en los tiempos establecidos. 15% simplifica y reduce las actividades y tareas. Solo el 12% realiza actividades diversificadas, 5% reduce y simplifica instrucciones orales y escritas, y el 3% no responde a la pregunta

12. En este establecimiento, cada curso cuenta con alumnos con NEE. ¿Se ha preocupado usted por reunir todos los antecedentes del niño(a) necesarios para poder atenderlo integralmente en su proceso educativo?



Los resultados determinan que un 47% de la población encuestada, se preocupa por reunir los antecedentes del niño con el objetivo de atenderlo integralmente en su proceso educativo, mientras que un 42% no lo realiza. Un 11% no contesta la pregunta.

13. Los niños que formen parte del Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.), contaran con el beneficio de ser evaluados de forma diferenciada. ¿Está usted de acuerdo con lo expresado?

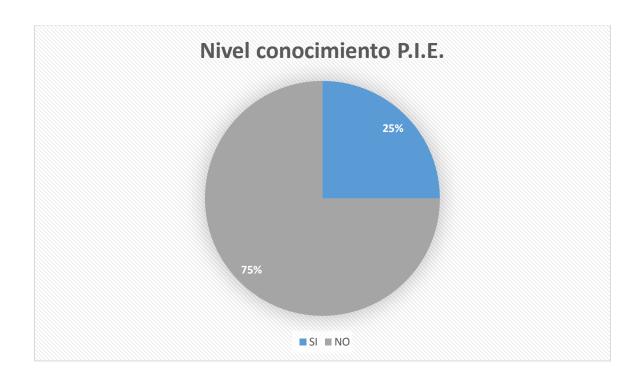


De acuerdo a los resultados arrojados en esta pregunta, todos los encuestados (el 100%), están de acuerdo con la aplicación de evaluaciones diferenciadas a niños(as) que presenten NEE.

# Encuesta aplicada a apoderados del Colegio Particular Subvencionado El Valle de Casablanca.

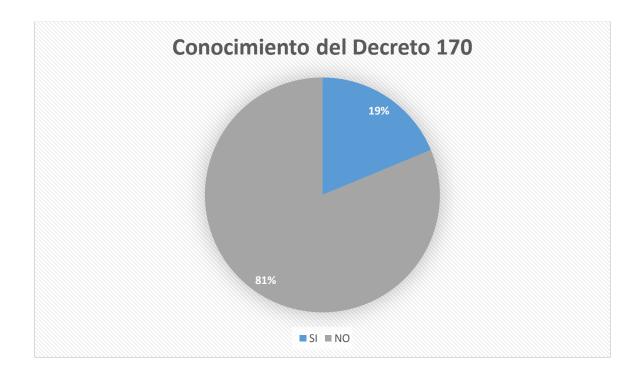
El Ministerio de Educación basado en la Ley General de Educación y considerando la diversidad de estudiantes, ha promulgado un Decreto que establece su atención.

1. ¿Usted conoce el Programa de Integración Educacional (P.I.E.)?



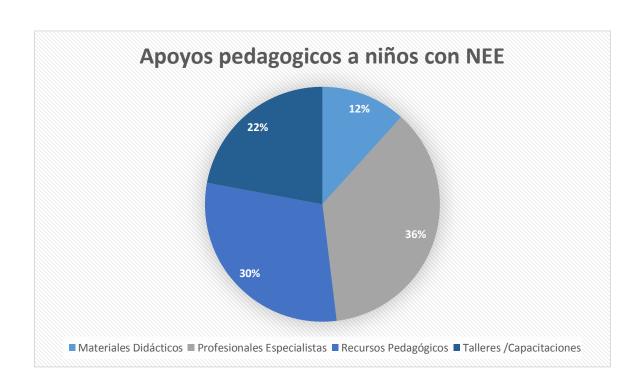
Los resultados muestran que un 75% de los apoderados del establecimiento, NO conoce el Programa de Integración Educacional (P.I.E.), no obstante, el 25% lo identifica.

# 2. ¿Usted entiende de qué se trata el Decreto 170 del año 2009?



Ante la pregunta si conoce el Decreto 170/09, el 81% admite no conocerlo, mientras que un 19% conoce de qué se trata.

- 3. El Decreto 170 tiene relación con la ayuda a niños con Necesidades Educativas Especiales de tipo permanente o transitoria. ¿Cuál cree usted que es el tipo de apoyo que sugiere dicho documento a los establecimientos?(Puede marcar más de una alternativa).
- a) Materiales didácticos.
- b) Profesionales especialistas.
- c) Recursos Pedagógicos.
- d) Talleres / Capacitaciones.



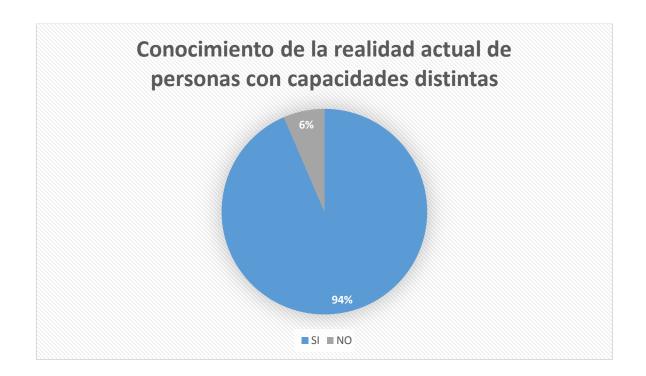
Según los resultados de la encuesta, un 36% cree que el apoyo que sugiere el Decreto 170/09 corresponde a profesionales especialistas. Sin embargo, un 30% piensa que son los Recursos Pedagógicos. Un 22% se inclina por Talleres y Capacitaciones y finalmente, solo un 12% apoya la alternativa que considera a los Materiales Didácticos.

4. Si su hijo presentara algún problema de aprendizaje, en alguna o en todas las etapas escolares, ¿le interesaría que su hijo participara de dicho programa?



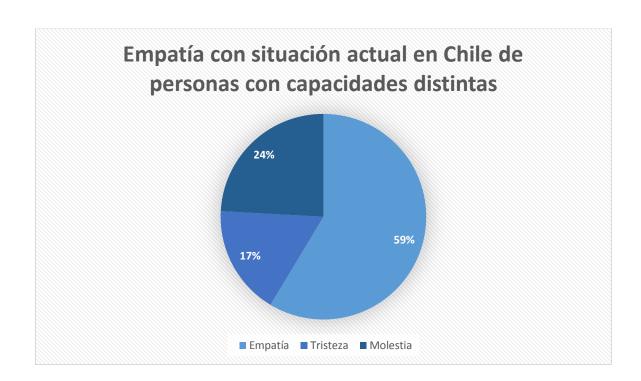
Los resultados muestran que frente al interés por participar en un P.I.E. en caso de tener un hijo que presente NEE, un 97% si lo haría, mientras que un 3% no participaría de dicho programa.

5. ¿Usted ha visto el comercial de Teletón donde aparece la madre con su hijo en silla de ruedas en búsqueda de un colegio para él?



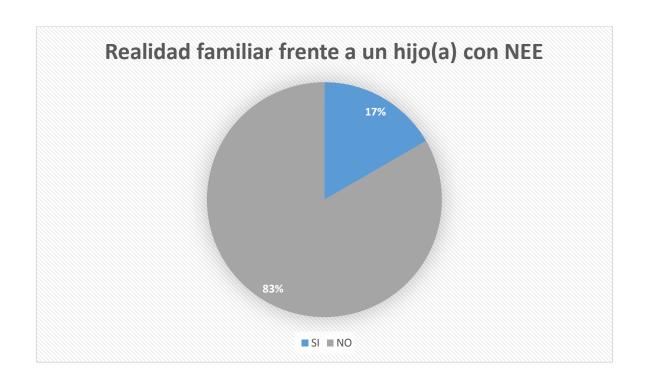
Al observar la información, refleja que un 94% ha visto el comercial de televisión emitido durante los días en que se promociona Teletón. Solo un 6% reconoce no conocerlo.

- 6. Si su respuesta es positiva su respuesta, ¿cuál es su actitud frente a la situación que esta madre vive?
- a) Empatía.
- b) Indiferencia.
- c) Tristeza.
- d) Molestia.



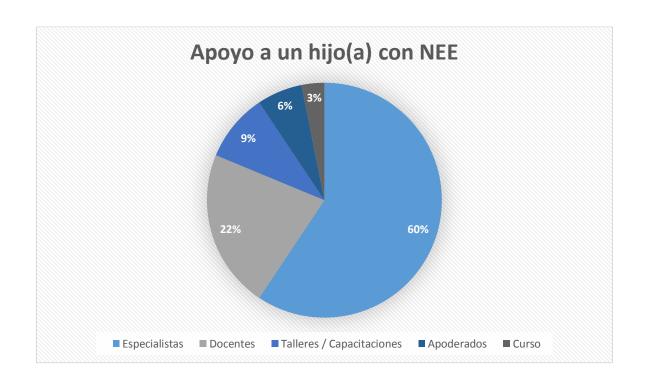
Con respecto a la actitud frente a la situación que vive con la madre y su hijo en el comercial, las respuestas reflejan que un 59% demuestra empatía, un 24% Molestia, y un 17% reconoce sentir tristeza. Ninguno de los encuestados opta por la alternativa que menciona la indiferencia.

7. Entendiendo que no necesariamente una silla de ruedas obstaculiza hoy el proceso educacional, sino también antecedentes y evaluaciones de especialistas. ¿Usted ha vivido la dificultad para encontrar un colegio para su hijo?



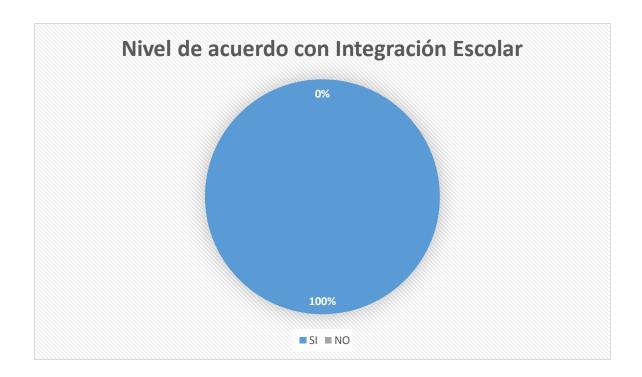
El 83% de los apoderados encuestados reconoce NO haber vivido situaciones similares a la mostrada en el comercial de televisión, sin embrago, un 17% si lo ha experimentado.

- 8. Si su hijo tuviera ritmo de aprendizaje distinto, le gustaría que se le diera el apoyo a nivel de (puede marcar más de una alternativa):
- a) Curso.
- b) Docentes.
- c) Especialistas.
- d) Apoderados.
- e) Talleres / Capacitaciones.



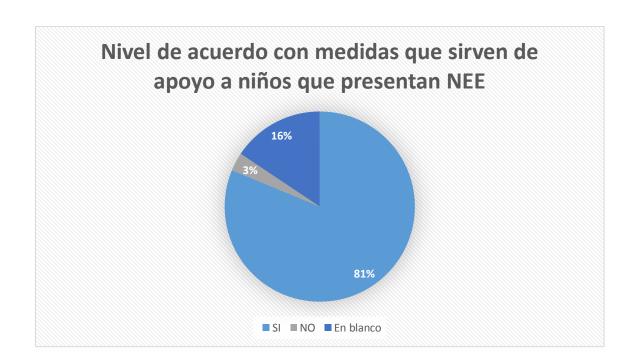
En cuanto al apoyo que les gustaría tuviese su hijo con NEE, Las respuestas reflejan que un 60% esperan dicho apoyo de especialistas. Un 22% de los docentes, un 9% en la realización de talleres y capacitaciones, un 6% lo espera de los apoderados, en tanto solo un 3% del grupo curso.

9. Si su hijo(a) fuese compañero de un niño(a) que presenta ciertas dificultades de aprendizaje, ¿usted apoyaría a su hijo(a) en la integración de dicho niño(a)?



El 100% de los encuestados concuerdan con que apoyarían a su hijo a promover la integración de un compañero que presentara NEE.

10. Los niños que formen parte del Programa de Integración Escolar. Contarán con el beneficio de ser evaluados de forma beneficiada. ¿Está usted de acuerdo con lo expresado?



Acerca de ciertas medidas adoptadas como apoyo a niños(as) que presenten NEE, como las evaluaciones diferenciadas, el 81% de los apoderados encuestados apoya dicha gestión, sin embargo existe un 16% que no está de acuerdo y un 3% que no respondió la pregunta.

#### 3.3. Evaluación a Docentes por Unidad Técnico Pedagógica

Pauta con resultados generales, registrada en porcentajes según evaluación realizada en el aula a todos los docentes por Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

Gestión	Optimo	Bueno	Regular	Deficiente
Motiva/conecta a todos los alumnos	15%	35%	50%	0%
Presenta secuencias claras, variadas, acordes al objetivo planteado.	45%	33%	17%	0%
Genera espacios dentro de sus actividades que favorezca el aprendizaje.	42%	8%	37%	13%
Aplica estrategias diferenciadas	8%	38%	31%	23%
Utiliza materiales concretos, audiovisuales.	31%	54%	15%	0%
Aplica elementos innovadores en sus clases.	11%	26%	37%	26%
Contextualiza contenidos.	25%	28%	27%	20%
Realiza actividades de cierre que permitan evaluar lo aprendido.	17%	23%	55%	5%

#### 4. ANALISIS DE RESULTADOS

#### 4.1. Análisis Encuesta Docentes y Paradocentes

Pese a que el establecimiento ha decidido postular al Proyecto de Integración Escolar, más de la mitad de los docentes y paradocentes, aún no saben en qué consiste realmente el proyecto, no se les ha capacitado lo suficiente al respecto y tampoco se les ha brindado charlas informativas en consejo de profesores donde se expongan los fundamentos del por qué el colegio está tomando esta opción y cuáles serán sus roles a partir de que el proyecto comience su funcionamiento (pág. 85).

Al no tener conocimiento de lo que concierne al P.I.E., muchos de los docentes no tienen noción de donde proviene dicho proyecto, o de los decretos y leyes que lo avalan. Los docentes que si tienen información de ellas, lo han hecho en forma personal, a causa de una necesidad de estar al día con las políticas educacionales que orientan su gestión. En cambio, se manifiesta cierto desinterés del contenido de dichos trazos legales, lo que se manifiesta en las alternativas en blanco cuando se les pregunta con respecto a este tema (pág. 86).

Gran porcentaje de los docentes y paradocentes encuestados, reconoce que el mayor apoyo para los alumnos(as) que presentan NEE, es la de un profesional especialista, más que en capacitaciones donde ellos participen, donde puedan aprender nuevas metodologías para atender a una diversidad. Frente a eso, la responsabilidad la delegan al educador diferencial, mostrando una actitud excluyente frente al niño(a) con NEE con respecto a los demás niños en el aula, ya que se sienten generalmente incapaces de lograr concretar de forma efectiva el cumplimiento de los objetivos planteados por clase (pág. 87).

Al no sentirse capaces de manejar un grupo diverso en intereses, habilidades, y ritmos de aprendizaje, es que nace la necesidad de capacitarse, lo cual también es manifestado a través de las respuesta dadas en esta encuesta. Ahora bien, lo que

conscientemente se presenta como una necesidad, no está directamente relacionado con el interés que tienen por realizar cursos que lo permitan, que les de herramientas para mejorar metodologías y estrategias que generen aprendizaje a todo por igual.

A los materiales didácticos se les atribuye un rol importante en el apoyo a niños(as) con NEE, haciendo la salvedad que si no se capacitan en la manera de cómo planificar hacia una diversidad, de cómo identificar a alumnos que presentan NEE, etc., el uso de aquel material didáctico será erróneo o nulo (pág. 87).

Cuando la pregunta no va dirigida al docente sino al padre o a la madre, que ejerce como docente, hay una clara conciencia de la necesidad y de la efectividad de un proyecto de integración bien aplicado, más aun cuando se forma parte de la realidad de tener un hijo(a) con capacidades distintas. Este tipo de respuestas demuestra la importancia de realizar talleres de sensibilización frente a la inclusión por parte de la comunidad educativa, ya que cuando llevamos el tema de la inclusión o efectos de la discriminación a un plano personal del docente, la respuesta suele ser de un orden más positivo, más abierto y empático. Esto comprueba que cuando su realidad cuenta con la presencia de un hijo con NEE o bien, es una realidad cercana al núcleo familiar, la respuesta y el nivel motivacional es completamente diferente al que se describe como docente. Están conscientes que compartir con una diversidad no genera los problemas que si se originan cuando se ven enfrentados a ella con el rol de profesor(a) dentro de una sala de clases (pág. 88 – 89).

Cuando las preguntas realizadas van orientadas a obtener información acerca del conocimiento del docente con respecto a la realidad actual que viven muchos ciudadanos hoy en Chile, la mayoría de las personas encuestadas admiten conocer las trabas que el sistema social, laboral y educacional nacional les coloca a las personas con capacidades distintas, aún hayan visto o no el comercial de televisión que promociona La Teletón los días en que se realiza el evento solidario (pág. 90).

Cuando se analiza la actitud del encuestado frente a la realidad nacional actual de las personas con capacidades diferentes, los diferentes obstáculos a los cuales se enfrentan, desde un prisma social, familiar y laboral, un mayor porcentaje de los docentes, siente empatía ante la aflicción de una madre que ve trabado el ingreso de su hijo al sistema escolar por presentar una discapacidad física. Existe otro porcentaje importante que muestra molestia ante lo ocurrido, impotencia ante una situación carente de razonabilidad. Llama la atención la respuesta de uno de los docentes que declara indiferencia ante lo observado. Será importante analizar por qué un docente llega a tener una actitud tan benevolente frente a una situación que demuestra claramente discriminación (pág. 91).

Ahora bien, llevándolos al contexto escolar, lugar donde cumplen sus funciones a diario, en el aula de clases, reconocen en su mayoría no tener dificultades al momento de recibir a un niño(a) con antecedentes que aseguren presentar NEE, sin embargo, recibirlos en su sala de clases no garantiza que sea capaz de satisfacer sus necesidades, planificando y utilizando estrategias educativas innovadoras y diversificadas (pág. 92).

Aun así también hay quienes reconocen no ser capaces de atender a niños que presenten NEE en sus salas, especialmente por falta de capacitaciones.

Como se mencionó anteriormente, todos los encuestados reconocen la necesidad de capacitarse, para identificar a aquellos niños(as) que presentan NEE y brindar mejor atención a esa diversidad que está presente en cada uno de los cursos (p.93).

Aun no estando capacitados, todos ellos muestran una u otra actitud de apoyo (bien o mal aplicado), que favorece el aprendizaje de niño(as). Muchos de ellos coinciden en que su estrategia más utilizada en el caso de tener niños(as) con NEE, es la de ubicar al alumno(a) en lugares estratégicos, es decir, cerca del docente, para evitar distracción y pueda ser monitoreado durante la clase. Otra estrategia muy apegada a la anterior, es preocuparse de que cada niño entienda las indicaciones de las pruebas y actividades que realizan en clases, al igual que permitir que los alumnos que presentan alguna dificultad de aprendizaje pueda contestar de manera oral las pruebas cuando el tiempo dado para realizarla no ha sido suficiente. Pese a que identifican estas estrategias como utilizadas en la sala de clases, no existe una continuidad en la aplicación de dichas apoyos. La alternativa menos considerada es la que tiene relación con la simplificación de las órdenes escritas y orales. Esto

demuestra el poco convencimiento que hay acerca de las evaluaciones diferenciadas las cuales son una alternativa de apoyo para aquellos niños(as) que presentan NEE, manteniendo la escala de puntajes, los mismos objetivos y contenidos a evaluar, solo varía la cantidad de preguntas y la forma en que ella se plantea (mucho más concreta y de fácil comprensión). Pese a que la información arrojada por la encuesta dice haber un alto porcentaje que acepta las evaluaciones diferenciadas, los docentes la ven más como un beneficio que discrimina al resto.

¿Cuán importante es conocer los antecedentes de los alumnos(as) que presentan NEE? En una charla otorgada por el Departamento Provincial de Valparaíso, con respecto a la implementación del P.I.E., aconsejan a los docentes no tener conocimiento de los antecedentes de los alumnos(as), y trabajar con ellos de acuerdo a lo que el profesional especialista informe, más el criterio que él mismo forje de acuerdo a lo observado, focalizado en realizar planificaciones diversificadas. Por otro lado hay quienes aseguran que es el docente el que debe estar pendiente de solicitar los antecedentes, para planificar su gestión desde ahí (desde sus dificultades, déficit). Habiendo dos posturas, al realizar la pregunta acerca de si el docente recoge responsablemente los antecedentes para una mejor atención al alumno(a), el porcentaje total se divide estrechamente entre las dos opciones (pág. 96 – 97).

Con respecto a la gran cantidad de respuestas en blanco a lo largo de toda la encuesta y en aquellas donde no se realizó lo solicitado (ejemplo poner alternativas según orden de preferencia), se puede interpretar como falta de interés por el tema planteado, por la encuesta aplicada, o por la implementación del Proyecto de Integración al cual quiere postular el establecimiento.

En la pregunta n° 8, donde se solicita justificar sus repuestas ante la dificultad que significarían para su gestión docente, los antecedentes y evaluaciones de los niños(as), el análisis es el siguiente:

Para los que respondieron que dichos antecedentes no significarían una barrera al momento de tenerlos en su sala de clases, están de acuerdo que la atención y oportunidades que se les brinda a los niños deben ser a todos por igual, planificando

en función de desarrollar habilidades, sin embargo coinciden en el planteamiento que existe una gran necesidad de ser capacitados y que el manejo de antecedentes del niño(a) es fundamental al momento de planificar.

Por otro lado, aquellos que respondieron que sí los antecedentes y evaluaciones se transformarían en una dificultad en su gestión como docente, dicen no tener problemas al incorporarlos a la sala, pero si al momento de planificar. Manifiestan la necesidad de tener profesionales especialistas en el área que los apoye y cursos de capacitación que les brinde perfeccionamiento en el tema. Una de las personas encuestadas, menciona que es necesario conocer los antecedentes del caso y la "gravedad de éste, la forma en que deben ser evaluados, qué son capaces de hacer y qué no".

Un 26% de los encuestados dejaron en blanco la respuesta, un 5% señala que" los antecedentes entregados por los especialistas muchas veces no calzan con lo que se ve en la clase", y un 10% responde fuera del contexto de la pregunta, mencionando que las sillas de rueda no son un impedimento en la sala de clases.

La mayoría de los docentes y paradocentes coinciden en la necesidad de participar de capacitaciones que les permita atender a niños(as) que presenten NEE, ya que muchos de ellos presentan problemas al momento de crear estrategias metodológicas que permita a todos cumplir con los objetivos planteados por clase. Las respuestas en blanco y las que no están dentro del marco de la pregunta, muestran un desinterés ante la encuesta (desde la lectura comprensiva de las preguntas), y ante el tema que origina este tipo de instrumentos, el P.I.E.

Es importante rescatar el concepto empleado por uno de los docentes, cuando aplica el término "gravedad" al referirse a las necesidades educativas especiales de un niño(a), otorgándole un sentido clínico y gradual.

En la pregunta n° 13, donde se solicita justificar su repuesta ante el beneficio de la aplicación de las pruebas diferenciadas, el análisis es el siguiente:

Un 36% de los encuestados contesta en blanco, y un 5% solo responde porque es necesario, sin embargo, el mismo porcentaje apoya las evaluaciones diferenciadas

fundamentando su postura en que todo niño(a) presenta ritmos de aprendizaje diferentes, que las formas de evaluar tradicionales no siempre expresan 100% lo aprendido, consideran que las instrucciones deben ser simplificadas y tiempos de respuesta extendidos. No obstante, uno de los encuestados menciona un punto importante de resaltar, el cual responde afirmativamente, "porque entiendo que la diversidad de niños exige diversidad de evaluación, pero también me pregunto si el P.E.I. del colegio también deberá ser modificado para ser coherentes en la diversidad existente y los puntajes y calificaciones que se exige".

Un alto porcentaje deja en blanco la respuesta, y es que existen dos factores, es la última pregunta por lo tanto hay una prisa en terminar luego con la encuesta, y por otro lado, el desinterés en este instrumento y el tema que lo convoca. En contraposición a este resultado, existen encuestados que manifiestan su apreciación a favor de las evaluaciones diferenciadas tomando conciencia de la existencia de una diversidad y la necesidad de adecuar dichos instrumentos a las características individuales de cada alumno.

#### 4.2. Análisis encuesta apoderados

La encuesta fue realizada a través de la página web del establecimiento, donde través de un link, podían acceder a dicho instrumento y contestarlo de manera rápida y anónima.

Los resultados reflejan una gran disposición frente al tema de la integración escolar, pese a tener un bajo nivel de conocimiento frente a los que son las normativas vigentes y el proyecto de integración escolar, los apoderados están conscientes de que existe una realidad a la cual hay que acoger. Junto con ello, creen que la mejor manera de dar apoyo a los niños(as) que presentan NEE es a través de profesionales especialistas y recursos pedagógicos, otorgando menor importancia a las capacitaciones de los docentes, contrario a lo que se analizó en la encuesta anterior.

Al colocarlos en un escenario familiar, donde son ellos los que tienen un hijo(a) con NEE, son enfáticos en optar por el Proyecto de Integración como un medio de apoyo clave en el desarrollo integral de sus hijos. Con respecto a la realidad actual en Chile de las personas con capacidades distintas, muestran una importante empatía, no obstante, les provoca en menor grado, cierta tristeza y molestia por los caminos que muchas veces le son cerrados social, laboral y educacionalmente.

Parte de los encuestados ha tenido problemas para ingresar a un(a) hijo(a) al sistema escolar producto de sus antecedentes y/o rendimientos. Este porcentaje es clave, ya que generalmente, es la proporción de alumnos que presentan NEE en una sala de clases. El apoyo esperado por los padres, para este hijo(a) en el establecimiento es mayormente de un especialista, donde el docente también cumpla un rol fundamental.

Con respecto a las medidas que incluyen un Programa de Integración, como lo son las evaluaciones diferenciadas, más de la mitad de los apoderados respaldó dicho apoyo, sin embargo, un porcentaje importante se abstuvo de responder, y eso, es a causa del desconocimiento de lo que implica dicho instrumento. Muchos de ellos creen que es facilitar una buena calificación, más que simplificar el tipo de instrucción o bien la cantidad de preguntas (las cuales disminuyen), manteniendo puntaje, etc.

#### 4.3. Análisis Pautas de Observación

Se observó e intervino como profesional especialista durante tres meses, con el fin de analizar la gestión del docente en clases, la metodología utilizada frente a sus alumnos(as), su actitud frente a la diversidad en el grupo, su nivel de conocimiento para detectar niños y niñas que presentan NEE, su disposición frente a trabajar colaborativamente frente a un educador diferencial/especialista por primera vez en su carrera docente, el comportamiento de los niños(as) frente a la actitud del

docente y el nivel de logros de los mismos de acuerdo al trabajo metodológico aplicado.

Es importante destacar que jamás se había trabajo en conjunto con un profesional especialista en la planificación y realización de clases. Toda esta experiencia, fue nueva para todos los actores, y, por qué no decir, difícil también.

De la experiencia de trabajar en aula en co - docencia, surge la importancia de trabajar en equipo creando con tiempo buenas metodologías más aun, cuando se trabaja con un grupo tan diverso. Todo éxito o fracaso está basado prácticamente en la forma en que el docente presenta la clase, y luego con los materiales con que trabaja.

En muchos casos, la docente relega el rol que cumplen los materiales concretos en el aprendizaje de niños(as) y en el logro de los objetivos planteados por clase. Así mismo ocurre en la actividad de inicio, que está ausente generalmente en las planificaciones y su concreción, olvidando activar la motivación desde un principio, lo cual es primordial cuando se quiere mantener atentos a todo un grupo, a través de actividades lúdicas, representaciones, material visual, aunque esto muchas veces, sea visto por el grupo docente, como una carga laboral extra.

De la información obtenida a través las pautas de observación, se refleja que dos de los docentes no contextualizan lo aprendido en clases, considerando lo importante que es para facilitar el aprendizaje significativo, especialmente cuando se relacionan directamente a las experiencias personales de cada uno de los niños(as).

El trabajo de co – docencia, fue dado sin problema las primeras dos semanas nuevamente con dos de los docentes, no obstante, con el tiempo, se realizó en un ambiente hostil, donde no estaba claro para el docente cual era el rol del profesor especialista dentro de la sala de clases. Las planificaciones no se realizaban con anticipación, pese a que la educadora diferencial creaba instancias para realizarlas. Finalmente las realizaba sola. Donde el docente solo era capaz de mencionar el contenido de la clase (dos días antes), y las páginas del libro de la asignatura que

apoyarían la actividad. Con la docente de Lenguaje 3° básico, se trabajó óptimamente durante todo el ciclo, planificando a tiempo en conjunto, respetando los tiempos, y espacios en función del desarrollo integral del alumno(a).

La sugerencias de la especialista, no fueron consideradas, solo las dos primeras semanas, y por otro lado, era muy habitual que la docente o bien, otorgara una buena parte de la clase para realizar una actividad que activara conocimientos previos o creara ambiente a través la motivación, o por otro lado, dejaba claro que no deseaba ser interrumpida.

Una de las docentes observadas, de tercero básico, realizó clases expositivas durante todas sus jornadas. Su estrategia metodológica es mantenerse sentada en su escritorio, mientras los niños(as) realizan trabajos en su libro de actividades de la asignatura correspondiente. Es así que el grupo de niños(as) que presentaban NEE no eran capaces de completar lo solicitado por la docente, ya que no comprendían la instrucción, o bien, su hiperactividad no les permitía mantenerse concentrados en ella.

La especialista dirigió varias actividades lúdicas, las cuales se fueron haciendo más habituales, con la salvedad que no llegaban a ser siempre simples intervenciones, sino que se extendían la clase completa a pedido de la docente.

En ambos cursos, mantienen a los niños(as) que presentan NEE, en puestos de la última fila en su mayoría, para que no distraigan al resto, o bien no afecten el ritmo de la clase. El cambio estratégico de posición de puesto propuesto por la educadora diferencial, no fue considerado. No obstante, la actitud de la docente de lenguaje de 3° básico, siempre fue positiva, mostró disposición frente a lo sugerido, y por otro lado, su gestión como docente continuamente se dirigió al bienestar y cumplimiento de metas de todos sus alumnos(as).

El apoyo brindado a una de las alumnas de tercero básico, en la asignatura de Matemáticas, quien presenta Trastorno del Aprendizaje con Hiperactividad, fue cuestionado muchas veces por la docente a cargo, quien aludía que la ayuda

prestada sería negativa con el tiempo, ya que "la niña se acostumbraría y traería consecuencias negativas a su rendimiento."

Las pruebas diferenciadas que empezaron como una marcha blanca pero con una pauta establecida, al igual que la presencia de la especialista en aula, se dio de manera paulatina, pero no con acuerdos claros entre docentes y U.T.P. de cómo gestionar dicho instrumento. Tampoco quedo claro el objetivo de este tipo de evaluaciones y para quienes va dirigido. Muchas veces la prueba era la misma para todos, pero se les otorgaba más tiempo a quienes consideraban lo necesitaban según sus características. Es así, como muchas veces terminaban sus pruebas en la sala de profesores, en enfermería, en biblioteca, y otras en la sala de clases mientras se impartía otra asignatura. Escasas oportunidades tuvo la educadora especial de cooperar con el seguimiento de la prueba, ya que los docentes consideraban que era un apoyo negativo para los alumnos(as), en cuanto a que su evaluación se vería influida y por ende, excedida de acuerdo a lo que el niño(a) pudiese rendir realmente.

El establecimiento por su parte, realizó talleres en el inicio de cuatro consejos de profesores, de no más de 15 minutos, relativos a la sensibilización de docentes y paradocentes frente al tema de la integración escolar, e informativos acerca del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), los que obtuvieron participación, pero en su mayoría, poco interés.

#### 4.4. Análisis Evaluación Unidad Técnico Pedagógica.

La información arrojada por la evaluación realizada a final de año por la Unidad Técnico Pedagógica del colegio El Valle de Casablanca, sirve como método de apoyo y comparativo en cuanto a lo obtenido en la encuesta y pauta de observación realizada a docentes.

Para eso se mencionarán los resultados más relevantes de acuerdo al tema de estudio

- ✓ El 50% de los docentes presenta un desempeño regular al motivar al grupo curso.
- ✓ Un 17% no logra por completo presentar en sus actividades secuencias claras, variadas y acordes al objetivo planteado.
- ✓ Un 23% aplica de manera deficiente estrategias diferenciadas, mientras que un 31% lo realiza de forma regular.
- ✓ Un 15% no utiliza materiales concretos, audiovisuales para facilitar el aprendizaje.
- ✓ Un 37% aplica regularmente elementos innovadores en sus clases, y un 26% lo hace de forma deficiente.
- ✓ Un 27% contextualiza regularmente el contenido, mientras un 20% realiza en forma deficiente.
- ✓ Más de un 50% realiza regularmente actividades de cierre, y un 5% de forma deficiente.
- ✓ Un 17% genera escasos espacios que facilitan el aprendizaje, y un 37% lo hace de forma regular.

Reuniendo todos estos datos, se refleja la falta de cursos de perfeccionamiento constantes por parte del docente para ir actualizando su forma de ejercer su rol en la sala de clases, en cuanto a:

- Aplicar nuevas estrategias para mantener en sus clases la motivación de sus alumnos(as)
- El uso correcto y apropiado de materiales concretos, que sean atingentes a la unidad de estudio, a las características propias de cada niño y a sus estilos de aprendizaje.
- Presentación de su clase, respetando secuencias, con actividades variadas y marcadas (inicio, desarrollo y cierre), entendiendo que cada etapa tiene un objetivo distinto.

• La necesidad de aplicar estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, de acuerdo a la edad, gustos, intereses y habilidades de los alumnos.

## **CAPITULO IV**

## **Conclusiones y Recomendaciones**

Uno de los factores que influyen poderosamente en el desarrollo de modelos inclusivos de atención a la diversidad en las escuelas, es el de las actitudes de la comunidad escolar: cómo se conceptualiza la diversidad, cómo se evalúa afectivamente y cómo se actúa ante ella. Al centrarse en la figura del docente, estas tres dimensiones se ven reflejadas, por ejemplo, en las expectativas que ellos mismos generan ante los alumnos(as) con necesidades educativas especiales y en el poder que tienen para influir positiva o negativamente en la autoestima, motivación y aprendizaje del alumnado. Los distintos factores que pueden propiciar actitudes negativas de docentes y paradocentes ante la diversidad y su inclusión, destaca la falta de formación coherente, bien planificada y permanente, lo que hace que el profesorado se sienta desorientado, incapacitado, desinteresado e incluso llegue a rechazar abiertamente la integración de alumnos con NEE.

El análisis de los resultados, luego de intervenir en clases y trabajar de forma cooperativa con el docente a cargo, indican que se ha generado un "sobrediagnóstico" de alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, determinar que un niño(a) presenta algún tipo de trastorno de aprendizaje, siendo que su rendimiento es producto de estrategias metodológicas mal aplicadas por parte del docente, lo que se debe a su falta de perfeccionamiento en el área de atención a la diversidad, no solo en la parte técnica, sino también en la formación de actitudes frente a la misma. Hay que tener en cuenta que, para que se produzca el cambio actitudinal, no sólo habrá que modificar la estructura del sistema del docente, sino, fundamentalmente, de la comunidad escolar a la que pertenece.

Si bien es cierto, las capacitaciones permanentes provocarán en el docente un desarrollo individual y profesional, hay que otorgarle la misma importancia a los talleres que permitan nacer una nueva mirada hacia los niños(as) con NEE, desde la aceptación del otro, la comprensión de la diversidad, la apertura y capacidad necesarias para desarrollarse plenamente en un mundo diverso y permitir que los demás alcancen, a su vez, su plena madurez.

La motivación docente, para participar en este cambio de actitud, estará dada también por la formación integral, en cuanto a habilidades de escucha, habilidades

asertivas, de autocontrol, y habilidades de resolución de conflictos. Esto conllevará a tener una mayor percepción de su eficacia en el ejercicio docente, lo que traerá satisfacción por el trabajo realizado, por ende un mejor clima en la sala de clases y ambiente favorable para trabajar de forma colaborativa con sus pares, especialmente con el profesor especialista.

Por otra parte, los apoderados del establecimiento muestran una actitud bastante favorable frente a la inclusión escolar. No obstante, es importante apoyar esta postura con charlas informativas y sensibilizadoras que permitan mantenerla en el tiempo, y sean de gran apoyo en la implementación del Proyecto de Integración Escolar en el establecimiento.

Por lo expuesto, para una exitosa implementación del Proyecto de Integración Escolar, es importante que el docente desarrolle actitudes favorables hacia la diversidad del alumnado y se sienta capaz de buscar, reflexionar y consensuar, junto con otros agentes educativos y sociales, distintas alternativas, que pueden encontrarse en el contexto escolar, para actuar ante las necesidades educativas especiales, considerando que el sistema educativo ha de proporcionar los servicios y recursos necesarios para que todos los alumnos puedan desarrollar al máximo sus capacidades en igualdad de oportunidades.

Esto implica dejar atrás la imagen de las clases frontales, expositivas centradas solo en trasmitir conocimiento, y descontextualizadas de la realidad para dar paso a un nuevo proceso a través del cual los alumnos tienen la posibilidad de compartir y disfrutar en un clima cálido y acogedor, situaciones de aprendizaje relacionadas con sus propias experiencias, en contextos donde se valoran, toman en cuenta, **respetando sus diferencias individuales** y en el cual existe cotidianamente la oportunidad de beneficiarse junto con los demás a través de los trabajos cooperativos y de la formación de grupos heterogéneos.

Frente a lo descrito, es importante considerar que serán pocos los esfuerzos de Implementar un Proyecto de Integración Escolar, si el establecimiento en estudio, no implementa nuevas medidas, las cuales se sugieren:

- Evaluar a la Comunidad Educativa en cuanto a conocimientos, formación, y motivación hacia el tema de la Inclusión Escolar (antes de implementar el P.I.E.)
- Programa Planificado de Capacitaciones a Docentes y Asistentes de la Educación, las cuales deben ser permanentes, eficaces y evaluadas.
- ➤ Talleres de sensibilización a docentes y asistentes de la educación, las cuales deben realizarse fuera de la hora de Consejo de Profesores, ya que no basta con realizarlos en 10 minutos que generalmente se otorga para estos fines.
- Talleres de sensibilización para auxiliares, administrativos y apoderados.
- Modificar el Programa Educacional para que exista coherencia entre el perfil del establecimiento con el que describe un Proyecto de Integración., es decir que no solo privilegie el desarrollo cognitivo, sino el integral de cada niño(a), dando respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.
- Evaluar permanentemente el grado de motivación del docente frente a su gestión.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- ✓ UNESCO (2012 2013), "Marco Estratégico de trabajo UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO" Santiago.
- ✓ UNICEF. (1990). Convención Sobre Los Derechos del Niño. Chile
- ✓ Naciones Unidas. (2006). "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad". Disponible en: http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497
- ✓ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2007, 31 de julio). Identificación de la Norma: Ley – 20201. Organismo Ministerio de Educación. Chile
- ✓ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011, 3 de octubre)."Tipo de Norma: Decreto 1718 Exento". Organismo: Ministerio de Educación. Chile
- ✓ Ministerio de Educación. (2010, 10 febrero). "Ley N° 20.422. Ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad". Chile
- ✓ UNESCO. "Foro Mundial sobre la educación. Estrategias de EFA y/o Plan de acción." Disponible en:
  - http://www.unesco.org/education/wef/countryreports/chile/rapport\_1\_1.htm
- ✓ Marco Normativo y legal de la Educación Especial en Chile. (2009). Psicopedagogía, concepto y discusión. Disponible en: http://psicopedagogia061.blogspot.com/2009/06/marco-normativo-y-legal-de-la-educacion.html
- ✓ Elacqua, G. (2010). "Breve Historia de las Reformas Educacionales en Chile (1813 – presente) Cobertura, Condiciones, Calidad y Equidad". Instituto de Políticas Públicas. Universidad Diego Portales. Santiago. Chile.
- ✓ Godoy, M., Meza, M., Salazar, A. (2004). "Antecedentes Históricos Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile". Ministerio de Educación. Programa de Educación Especial.
- ✓ Aguilar, L. (1991). El Informe Warnock. Cuadernos de Pedagogía. España.

- ✓ Ministerio de educación. (2015). "Encuentros para una Nueva Política Nacional Docente, Documento Base". Plan Participación Ciudadana. Gobierno de Chile.
- ✓ Crespo, M., Campo, M, et al. (2003). "Historia de la Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF): Un largo camino recorrido". Siglo Cero, Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 34 (1). Núm. 205. Pág. 20 26.
- ✓ Guerra, C. Meza, P., Soto, I. (2006). "Proyectos de Integración Escolar, Factores que facilitan y obstaculizan su funcionamiento". Seminario para optar al título de Educadora de Párvulos y Escolares iniciales. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Educación. Santiago.
- ✓ Mineduc. (2005). "Educación Nuestra Riqueza. Política Nacional de Educación Especial. Nuestro Compromiso con la Diversidad". Cuadernos de Pedagogía N° 197. Chile.
- ✓ Raczynski, D., Muñoz, G. (2007). "Reforma Educacional Chilena: El difícil equilibrio entre la macro y la micropolítica." Corporación de Estudios para Latinoamérica. Serie Estudios Socio / Económicos N°31. Santiago.
- ✓ Torres, N., Lissi, M., Grau, V., et al. (2013). "Inclusión Educativa: componentes socio-afectivos y el rol de los docentes en su promoción". Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Vól.7. N° 2, 159 173.
- ✓ Valladares, M., Rivera P. (2012). "Tensiones entre las prácticas pedagógicas y los desafíos de la formación inicial docente desde la perspectiva de la educación inclusiva". Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Vol. 6. N° 1, 153 – 175.
- Marfán, J., Castillo, P., González, R., Ferreira, I. (2013). "Análisis de la implementación de los programas de integración escolar (P.I.E.) en establecimientos que han incorporado estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias (NEET)". Fundación Chile en Educación Centro de Innovación. Santiago.

- ✓ Fernández, A., (2003). "Educación Inclusiva: Enseñar y aprender entre la Diversidad". Revista Digital UMBRAL 2000. N° 13, 1 – 10.
- ✓ Rubio, F. (2009). "Principios de Normalización, Integración e Inclusión". Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas. N° 19, 1 – 9.
- ✓ La Ilustre Municipalidad de Casablanca. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2010-2014.
- ✓ Ministerio de Educación. Centro de Estudios. Disponible en: http://centroestudios.mineduc.cl/index.php?t=96&i=2&cc=2158&tm=2
- ✓ GARCIA, S. (2002), "Estrategias Psicopedagógicas orientadas a la Motivación Docente: Revisión de un Problema." Revista Española de Pedagogía. n° 221, 83 – 98.
- ✓ Ministerio de Educación. (2011, 27 de septiembre). Decreto Supremo N°0332. División Jurídica. Santiago de Chile.
- ✓ Collazos, C., Guerrero, L., Vergara, A., (2001). "Aprendizaje Colaborativo: Un cambio en el rol del profesor". Universidad de Chile
- ✓ Consultora en Estudios, Asesorías y Planificación de Desarrollo Local CEAS Ltda., (2003). "Estudio a Nivel Muestral de la Calidad del Proceso de Integración Educativa". Santiago. Chile.
- ✓ Romeo, J. (2003). "Características de aprendizaje". Santiago, Chile.
- ✓ García, M. (2002) "La concepción histórico-cultural de L.S. Vigotsky en la educación especial". Revista cubana de psicología. nº 19 (2).
- ✓ UNESCO. (2014). "Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades Educación Inclusiva para todos". Servicio de prensa. Mayo 2014. Sitio web.
- ✓ RUIZ, R. (1988). "Técnicas de individualización didáctica: Adecuaciones curriculares individualizadas para alumnos con necesidades educativas especiales." Editorial Cincel. Madrid.
- ✓ Organización Mundial de la Salud (2014). "Discapacidad y salud". Centro de prensa Nota descriptiva N° 352.
- ✓ Boletín de Leyes y Decretos de Chile. (1875), libro XVIII, tomo 1.
- ✓ Revista Educación y Pedagogía. (2010). Vol. 22. N° 57.

- ✓ Tajfel, H. (1984). "Estereotipos sociales y grupos sociales. <u>En su</u>: "Grupos humanos y categorías sociales". Editorial Herder. España.
- ✓ Blanco, R. "Hacia una escuela para todos y con todos. Boletín de educación para América Latina y el Caribe". Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO/Santiago.
- ✓ UNESCO. (2003). "Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la Educación."
- ✓ Moya, A. Gil, M. (2001). "La educación del futuro: educación en la diversidad". Agora digital, nº 1..
- ✓ Moya, A., Gil, M. (2001). "La educación del futuro: Educación en la Diversidad". Universidad de Huelva. España.
- ✓ Revista española de pedagogía. (2002). Año LX N° 221. Enero abril 2002.
   83 96.
- ✓ EYSENCK, M. (1985). "Atención y Activación Cognición y Realización". Editorial Herder. Barcelona.
- ✓ Hueso, A. (2012). Metodología y Técnicas Cuantitativas de Investigación.

  Editorial Universitat Politécnica de Valencia. 1ª Edición.
- ✓ Torrado, M. (2004)."Estudios de encuesta". Editorial La Muralla. Barcelona.
- ✓ Fuertes, M. (2011). Revista de Docencia Universitaria. Vol. 9(3). 237 258. España.

### **ANEXOS**

# ENCUESTA PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA



Docentes y Asistentes de la Educación Colegio El Valle de Casablanca Comuna de Valparaíso V Región
Estimados (as):
Solicitamos a ustedes puedan responder esta encuesta anónima y voluntaria, cuyos resultados irán en beneficio a orientar su labor como docente y para mejorar la calidad de educación de nuestros niños y niñas.
Agradeceremos a quienes puedan responder dicho instrumento.
Marque con una X, SI o NO, y la (s) alternativa (s) que más lo represente.
El Ministerio de Educación basado en la Ley General de Educación y considerando la diversidad de estudiantes, ha promulgado un Decreto que establece su atención.
1. ¿Usted conoce el Programa de Integración Educacional (PIE)?
SI NO
20. ¿Usted entiende de qué se trata el Decreto 170 del año 2009?
SI
NO NO

Ed	uca	ativa	ıs Espe	ecia	les de t	ipo pe	ermanente	es o f	transi	torias	. ¿Cuá	ıl cree u	sted que es
el	0	los	tipos	de	apoyo	que	requiere	un	niño	con	neces	sidades	educativas
es	pec	ciale	s? (Pu	ede	marca	r más	de una e	n ord	len de	e pref	erencia	з de 1 а	4).
	i.	Ма	teriale	s Di	dáctico	S			_				
	j.	Pro	ofesion	ales	s Espec	ialista	as _		_				
	k.	Re	cursos	Pe	dagógio	cos			_				
	I.	Tal	leres /	'Ca <sub>l</sub>	pacitaci	ones.			_				
	1	Si e	u hiio i	oras	entara	alaún	nrohlems	ah e	anran	dizaid	an al	auna o i	en todas las
ets						_	que su h		-	-		_	
Cic	.pu			ی, ی		Journa	quo ou n	ijo po	artioip	uru u	c alon	s progre	iria:
		i	SI										
			NO										
	E	Ci o	u biio	fuo	00 000	ກດຄິດເ	o do un	nião	auo r	rooo	oto oio	rtoo difi	oultadaa da
an			-			•	o de un en su hijc						cultades de
aμ		uiza —	ւյ <del>ս</del> , չև.	sicu	promo	vena	en su nije	ıa II	itegra	CIOIT	de dici		(a):
			SI										
			NO										
	•												
		_								•	rece la	a madre	con su hijo
en	SIII	a de	rueda	as ei	n busqu	ieda (	de un cole	gio p	oara e	el?			
			SI										
			NO										

3. El decreto 170 tiene relación con la ayuda a niños con Necesidades

7.	Si es positiva su respuesta, ¿cuál es su actitud frente a la situación que esta
madr	e vive?
i.	Empatía
j.	Indiferencia
k.	Tristeza
I.	Molestia
0	Entendiendo que no sólo una silla de ruedas puede obstaculizar hoy el
	eso educativo, sino que también los <b>antecedentes y evaluaciones de</b>
	cialistas podrían constituir una barrera. Para su labor docente ¿pueden
_	stos antecedentes una dificultad al momento de realizar su clase?
	SI
	NO
. 1	Dan (0
اخ	Por qué?

	9. Si t	ıno	o más de sus alumnos, tuviera ritmo de aprendizaje distinto, ¿a usted
le	gustar	ía	capacitarse para contar con las herramientas necesarias y poder
ate	enderlo	s a	decuadamente?
		SI	
		N	0
	الخ .10	ste	d tiene alumnos con NEE en su sala?
		SI	
		N	0
	11. En	bas	se a la pregunta anterior, actualmente ¿qué estrategias (apoyo) brinda
а	estos e	estu	diantes para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos para su
as	ignatur	a? (	(Puede marcar más de una opción).
		g.	Disposición del niño en los primeros puestos de la sala (cerca del
			docente).
		h.	Simplificando y reduciendo las actividades y tareas.
		i.	Simplificando y reduciendo instrucciones orales y escritas.
		j.	Supervisar que comprenda las indicaciones de las pruebas y
			actividades a realizar.

k. Complementar la evaluación escrita con evaluación oral cuando las

respuestas son incompletas.

I. Desarrollar actividades diversificadas.

12. En nuestro colegio, cada curso cuenta con alumnos con necesidades
educativas especiales (NEE) ¿Se ha preocupado usted por reunir todos los
antecedentes del niño (a) necesarios para poder atenderlo integralmente en su
proceso educativo?
SI
NO
13. Los niños que formen parte del Proyecto de Integración Escolar (PIE), contarán con el beneficio de ser evaluados de forma diferenciada. ¿Está usted de acuerdo con lo expresado?
SI
NO
¿Por qué?

Departamento UTP Colegio El Valle de Casablanca



#### ENCUESTA PARA PADRES

#### COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA

Estimados Padres y Apoderados:

Solicitamos a ustedes puedan responder esta encuesta anónima y voluntaria, cuyos resultados irán en beneficio a orientar su labor como padres y lograr una mejor calidad de educación.

Agradeceremos a quienes puedan responder dicho instrumento.

<b>Marque con una X</b> , Si o NO, y la (s) alternativa (s) que mas lo represente.
El Ministerio de Educación basado en la Ley General de Educación y considerando la diversidad de estudiantes, ha promulgado un Decreto que establece su atención
1. ¿Usted conoce el Programa de Integración Educacional (PIE)?
SI NO
2. ¿Usted entiende de qué se trata el Decreto 170 del año 2009?
SI NO
3. El decreto 170 tiene relación con la ayuda a niños con Necesidades Educativas Especiales de tipo permanentes o transitorias. ¿Cuál cree usted que es el tipo de apoyo que sugiere dicho documento a los establecimientos? (Puede marcar más de una en orden de preferencia).
m. Materiales Didácticos  n. Profesionales Especialistas  o. Recursos Pedagógicos  p. Talleres / Capacitaciones

4. Si su hijo presentara algún problema de aprendizaje en alguna o en todas las etapas escolares, ¿le interesaría que su hijo participara de dicho programa?
SI NO
5. ¿Usted ha visto el comercial de Teletón donde aparece la madre con su hijo en silla de ruedas en búsqueda de un colegio para él?
SI NO
6. Si es positiva su respuesta, ¿cuál es su actitud frente a la situación que esta madre vive?
m. Empatía n. Indiferencia o. Tristeza p. Molestia
7. Entendiendo que no necesariamente una silla de ruedas obstaculiza hoy e proceso educacional, sino también <b>antecedentes y evaluaciones de especialistas</b> . ¿Usted ha vivido la dificultad para encontrar un colegio para su hijo(a)?
SI NO

8. Si su hijo(a) tuviera ritmo de aprendizaje distinto, le gustaria que se le diera el apoyo a nivel de (puede marcar más de una, en orden de preferencias):
f) Curso g) Docentes h) Especialistas i) Apoderados j) Talleres / Capacitaciones
9. Si su hijo(a) fuese compañero de un niño que presenta ciertas dificultades de aprendizaje, ¿usted apoyaría a su hijo en la integración de dicho niño (a)?
SI NO
10. Los niños que formen parte del Proyecto de Integración Escolar, contarán con el beneficio de ser evaluados de forma diferenciada. ¿Está usted de acuerdo con lo expresado?
SI NO
¿Por qué?

Departamento UTP Colegio El Valle de Casablanca

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA

#### MARCO FILOSÓFICO.

Desde su fundación, el 7 de Julio de 1994, el colegio "El Valle de Casablanca" de inspiración Cristiana, se trazó como meta ser un real apoyo y eficaz complemento de las familias de aquellos niños, niñas y jóvenes que llegasen a ser sus educandos.

Para los estudiantes, se han trazado objetivos y principios institucionales, respetando los conceptos de persona y hombre: el primero, como un ser único y con identidad propia, con existencia visible, de existencia real, física y natural, susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones; el segundo, desde el punto de vista filosófico, como ser humano que se encuentra relacionado con otros por medio de su cuerpo. Hombre como un ser abierto a ser trascendente y capaz de reconocer que su esencia es don.

Reconocemos que la dignidad más alta otorgada al hombre es la de asemejarse a su creador (Dios).

Por lo expuesto, el Colegio "El Valle de Casablanca", se basa en la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

#### 2. ASPECTOS GENERALES

#### 2. 1. CARACTERIZACIÓN DE LOS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS

Podemos describir a los alumnos y a las familias de los mismos, como miembros de la clase media y media – alta.

Las expectativas de los padres es la prosecución de estudios superiores de sus hijos e hijas. Ellos esperan que el Colegio brinde a sus pupilos, la mejor preparación para lograr el propósito antes señalado.

Asimismo, los padres confían que el Colegio "El Valle de Casablanca" dote a sus pupilos de valores y virtudes que les permitan ser exitosos en el medio donde deberán desenvolverse.

El deseo de proyección de sus hijos y el nivel cultural de algunos apoderados inciden en las expectativas que tienen los alumnos, pues facilitan instancias de aprendizajes dentro y fuera del aula.

Las expectativas que nos planteamos como colegio de orientación católica y de calidad académica, es procurar que nuestros alumnos completen sus estudios de educación superior insertándose en la sociedad como hombres y mujeres de bien, con visión de futuro.

#### 2. 2. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE DEL COLEGIO Y SU ORGANIZACIÓN

El Colegio "El Valle de Casablanca" se caracteriza por su grato ambiente, con auténtica característica familiar, la que ha existido desde su fundación.

El equipo directivo, personal docente y administrativo y el alumnado, constituyen un todo armónico, en donde todos se conocen y son tratados por su nombre, todo en un marco de sincero respeto y amistad.

Este clima organizacional facilita las tareas educativas y favorece el sentido de pertenencia. Cada persona que interactúa en el Colegio se siente parte real del mismo.

Para llevar a cabo este proyecto educativo constamos con el Centro General de Padres y Apoderados, Pastoral, Centro de Alumnos, Equipo de Gestión, Departamentos de Humanidades, Ciencias y Deportes.

Actualmente se imparten asignaturas del área científico - humanista, talleres deportivos, PSU, teatro y navegación etc. en jornada completa. Particularmente, se ha incrementado la carga académica en las asignaturas de Inglés, Matemática, Lenguaje y Ciencias lo que brinda a nuestros alumnos las herramientas necesarias para enfrentar con éxito la prosecución de sus estudios o proyectos de vida.

Para facilitar el aprendizaje contamos con una sala de computación, una pequeña Biblioteca, Laboratorio de Ciencias, una Cancha de Futbol, Juegos y patio pre-escolar, amplio Casino.

El cuerpo directivo se compone por la Directora Académica, Inspectora, Orientadora, Coordinadora Académica y Jefas de Departamentos quienes además componen el Equipo de Gestión.

El cuerpo docente está formado por una amplia gama de profesionales de la educación, algunos con diversos estudios de Post - Título y perfeccionamientos. La calidez, compromiso y dedicación de estos profesionales promueve un ambiente favorable para el aprendizaje.

En el ámbito administrativo se cuenta con un departamento de contabilidad que se preocupa de las necesidades más urgentes que requiera nuestro establecimiento, como proyectos de infraestructura, recursos pedagógicos, perfeccionamiento docente y otros.

#### 2. 3. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO DEL COLEGIO.

El entorno del Colegio El Valle de Casablanca es privilegiado por la cercanía de la naturaleza, libre de contaminación acústica, lo que propicia un ambiente armónico y sano. Una zona agrícola e industrial que día a día se proyecta con avances inmobiliarios y del área comercial. A nivel comunal Casablanca posee instituciones que fomentan actividades culturales para jóvenes y adultos como el Centro Cultural, Academia de Artes Musicales, Polideportivos, Campeonatos de Rodeos, Clubes de Huaso, etc. Todas estas instancias promueven la participación de jóvenes en la cultura local.

Al estar rodeados de Viñas, nuestro colegio se ve ligado a los diversos procesos que la actividad vitivinícola encierra.

#### 3.- MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

#### Su Misión es:

Formar hombres y mujeres con valores y virtudes de bien, potenciando en ellos la constancia, fortaleza y sabiduría. Además de dotarlos de una formación sólida en valores cristianos y de excelencia académica; desarrollando sus capacidades y destrezas, que les permitan cada día, ir superándose como personas y en sus estudios futuros, para realizar con éxito sus proyectos personales, fuera o dentro de la zona del valle de Casablanca, que se encuentra en desarrollo y en expansión creciente de la industria vitivinícola.

#### Su Visión es:

"Procurar que nuestros alumnos se constituyan en personas de fe en Dios, portadores de optimismo, fortaleza, esperanza, entusiasmo y conocimiento, que serán los pilares fundamentales de su futuro desempeño profesional y de su rol protagónico en la sociedad".

#### 4.- PERFILES

La comunidad del Colegio "El Valle de Casablanca" de inspiración cristiana, necesita de:

#### **A**. Padres y Apoderados que:

- a) Estimulen a sus hijos, a través de su conducta y valorización del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- b) Manifiesten confianza y apoyo al Proyecto Educativo del colegio.

- c) Muestren interés en los estudios de sus hijos e hijas, demostrando ser una guía en sus actividades, para alcanzar independencia y autonomía.
- d) Contribuyan a orientar en sus hijos e hijas el descubrimiento de sus habilidades e intereses para alcanzar proyectos personales.
- e) Propicien un clima de respeto y confianza cada vez que deban concurrir al colegio
- f) Se muestren abierto al diálogo, emitiendo sus propios puntos de vista y escuchando los ajenos, en un clima de tolerancia y respeto.
- g) Manifiestan responsabilidad en sus compromisos.
- h) Responden positivamente y participan en las actividades sociales que se efectúan en el establecimiento.

#### **B**. Alumnos que:

- a) Sean responsables de su quehacer pedagógico y manifiesten una actitud positiva hacia el estudio, la investigación y el trabajo.
- b) Sean solidarios y sensibles que le permitan comprender las necesidades ajenas y manifestarse en acciones fraternas
- c) Sean tolerantes frente a ideas y opiniones que sostengan los demás, reconociendo en el diálogo la fuente permanente de humanización y aceptación de los otros.
- d) Tengan la capacidad para expresarse y comunicarse en forma correcta.
- e) Sean capaces de expresar sus sentimientos y opiniones con honestidad y respeto,
- f) Sean comprometidos consigo mismo, con la familia, con el colegio, con la comunidad y con el medio ambiente.
- g) Responsables en el ejercicio de su libertad.

h) Sean veraces y consecuentes en su proceder como individuos integrantes de una comunidad educativa

#### **C**. Docentes que:

- a) Tengan profunda vocación por la educación.
- b) Comprometidos con la visión y misión del Colegio.
- c) Sean responsables en su labor como profesional.
- d) Sean veraces y consecuentes en su proceder como individuos integrantes de una comunidad educativa
- e) Desarrollen en los estudiantes, valores y actitudes establecidas en el PEI.
- f) Sean preocupados de buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional
- g) Tengan altas expectativas de los alumnos siempre confiando en sus capacidades.
- h) Se manejen en el uso de TIC´s (Tecnologías de la Información y Comunicación) como herramientas que facilitan los aprendizajes.
- i) Sean capaces de auto gestionarse, a partir de sus propias motivaciones para transformar sus ideas en proyectos concretos.

#### 5.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- 1. Formar permanentemente, alumnos y alumnas con amplios conocimientos y con el desarrollo cognitivo apropiado, para enfrentar con éxito su ingreso y permanencia en la Educación Superior.
- 2. Establecer un sistema de comunicación viable entre los distintos estamentos que conforman la unidad educativa, a través de diversos procedimientos y

documentos que sean del conocimiento de todos siendo evaluados anualmente con el fin de fortalecer y difundir la formación valórica dentro de la unidad educativa.

- 3. Revitalizar la labor directiva estructurando los cargos correspondientes para una óptima gestión pedagógica en concordancia con un modelo de distribución de roles y funciones efectiva en un mediano plazo.
- 4. Formar y consolidar un cuerpo de profesores en el desarrollo de habilidades y destrezas superiores mediante un perfeccionamiento continuo que responda a los requerimientos educativos del establecimiento y del entorno, en un mediano plazo.
- 5. Generar y difundir un sistema de planificación institucional que contemple la estructuración de lo pedagógico, administrativo y financiero en un mediano plazo el que será supervisado anualmente.
- 6. Incorporar a los padres, anualmente, en actividades extra programáticas, de orientación pedagógica y conocimiento vocacional de profesionales.

#### 6. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

A. Desarrollo integral de nuestros alumnos

El fin de nuestro proyecto educativo es lograr en los niños y jóvenes un desarrollo integral, reconociéndolo como un ser biológico y social, cuya base primordial es potenciar las virtudes y las habilidades cognitivas, consiguiendo así un incremento en sus capacidades lo que le llevará a integrarse como un ser positivo en nuestra sociedad.

B. Identificación con el modelo religioso cristiano-católico.

Nuestro colegio está orientado en los principios religiosos de la Iglesia Católica Apostólica Romana, de esta forma, nuestro ideal de hombre y su proyección en la sociedad está en directa coherencia con lo que propone esta doctrina religiosa.

#### C. Desarrollo de la autonomía responsable.

Nuestros alumnos al estar consciente de su realidad cultural, de sus raíces y de su medio ecológico, tendrán una visión realista y comprometida con el mundo que lo rodea. Ellos estarán capacitados para asumir de manera responsable su propia libertad, entendiéndola como un recurso necesario para su desarrollo personal y social.

#### D. Promover la conciencia social.

A través de su formación el alumno o alumna tomará conciencia de que el aporte que haga su comunidad, a futuro, será en su beneficio por lo que serán de vital importancia los elementos positivos que él entregará para el desarrollo de su entorno. Todo esto inspirado por principios universales del crecimiento espiritual fortalecidos por visión cristiana - católica.

#### E. Interacción familia – colegio

Es importante para nuestra institución la participación de la familia en el proceso educativo. El permanente diálogo entre la familia y el colegio facilitará la comunicación, lo que permitirá un mejor desarrollo integral y una educación participativa entre ambos.

#### F. Compromiso ecológico

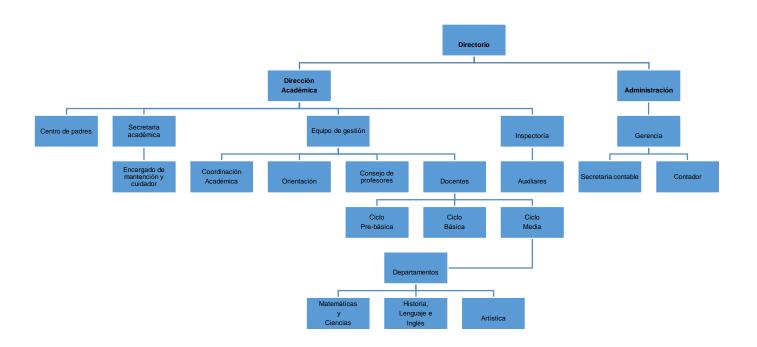
Hoy en día es de vital importancia fomentar el desarrollo de las actitudes que demuestran una preocupación por preservar el medio ambiente.

Un individuo con conciencia ecológica y que además demuestre un interés por la preservación y cultivo de los valores trascendentales de su cultura, asegura el porvenir de nuestro país.

#### G. Formación académica orientada hacia la educación superior.

Formar alumnos y alumnas cuyo proyecto de vida incluya el ingreso a la Educación Superior, que permanezca en ella y que finalice con la obtención de un título profesional. (SIC)<sup>48</sup>

#### 7. ORGANIGRAMA



<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Colegio el Valle de Casablanca; Proyecto Educativo Institucional. 2014

#### FODA COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA

#### **Fortalezas**

- Profesionales y asistentes de la educación titulados.
- Profesores con variada experiencia en instituciones superiores y postgrados
- Existencia de unidad técnica pedagógica.
- Existencia de departamento contable.
- Reuniones de trabajos semanales con docentes
- Reuniones quincenales por departamentos, científicos, humanistas y primer ciclo.
- ➤ El número de estudiantes por curso (no superan los 25).
- Recursos humanos y personales apropiados a la cantidad de población educacional.
- Presencia de psicóloga y psicopedagoga.
- Infraestructura sólida, firme y con adecuada iluminación para las actividades escolares.
- Existencia de CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje) con un buen número de libros, mesas y espacios para atender a los alumnos.
- > Existencia de laboratorio.
- Existencia de casino, con amplio patio para las diferentes ceremonias que realiza el establecimiento, equipado de calefacción a leña, bien protegido.
- Existencia de Capilla.
- Amplias canchas deportivas, rodeadas de áreas verdes y fauna propia del sector.

- > Sala de enlace para atender a los estudiantes con 12 computadores.
- Incorporación de los padres en las diversas actividades culturales del colegio.
- Buena asistencia de estudiantes.
- Existencia de actividades extra programáticas del colegio (gimnasia rítmica, cocina, taller de diseño, etc.)
- Existencia de excelente relaciones humanas entre profesores, auxiliares de aseo, administrativos y alumnos.
- Existencia de Huerta Educativa
- Existencia de patio con juegos diversos para los niños de play group y pre
   kínder.

#### **Oportunidades**

- Colegio otorga mayor dedicación a los alumnos en sala.
- Cubrir el marco curricular que entrega el ministerio de educación
- Mantener los resultados SIMCE de los últimos años.
- Colegio ubicado en un entorno natural
- Realización de capacitaciones internas entre profesionales de la institución.
- Realización de actividades al aire libre que fomentan la buena convivencia escolar.
- > Realización de talleres de padres con especialistas.
- Uso de material tecnológico y audiovisual.
- Se brinda protección a los niños más pequeños.

- > Bus de acercamiento de la municipalidad en dos horarios
- Realización del programa PIE para ser implementado el año 2015.

#### **Debilidades**

- Falta de aula de recursos con materiales concretos que posibiliten al educador trabajar con los estudiantes que así lo requieran.
- Difícil acceso al complejo educacional, especialmente en inviernos a causa de la lluvia y caminos no pavimentados.
- Mala conectividad a internet.
- Horario de atención de biblioteca discontinua.
- Ausencia de patio techado.
- Poco espacio pavimentado para realizar actividades lúdicas los meses de invierno.
- Pocas horas destinadas a psicóloga para atender a comunidad educativa.
- Ausencia de transporte público que acerque a la comunidad escolar permanentemente con las avenidas principales de la comuna

#### Amenazas

- Poca iluminación del recinto para la hora de salida de funcionarios en la tarde.
- Ausencia de grupo electrógeno en causa de cortes de luz, ya que afecta al suministro de agua potable al ser el colegio abastecido por bombas de agua eléctricas, teniendo que suspender la jornada escolares y retiro de alumnos por apoderado.
- Ausencia de transporte público.
- La salida de peatones en búsqueda de transporte que los acerque a sus casas.

#### DESCRIPCIÓN DEL GRUPO CURSO: SEGUNDO BASICO

El curso es un segundo año básico y la docente a cargo es la Sra. Verónica González, Titulada en Educación General Básica, en el Instituto Profesional Libertadores Los Andes, y es quien imparte todas las asignaturas exceptuando religión, educación física e inglés. Además cuenta con una auxiliar de párvulos, Srta. Bárbara Basualto, técnico en Educación Parvularia (INACAP) con mención en Educación Montessori (Centro Educación Montessori), quien apoya fuertemente la gestión docente.

Es un grupo que está conformado por 25 alumnos, con características muy diversas, de los cuales un 20% serían postulantes a integrar un programa PIE que se pretende instaurar el primer semestre del año 2015, según evaluaciones realizadas por la psicopedagoga del establecimiento a principio de año y la apreciación en aula de la docente a cargo.

Este grupo lo conforman 10 niños y 15 niñas, y sus edades fluctúan entre los 7 y 8 años. Se domicilian en diferentes comunas de la quinta región, como Casablanca, Tunquén, Colliguay, Curacaví, Algarrobo, Mundo Nuevo, Ovalle (localidad de la V región), Las Parcelas de Tapihue y Lagunillas.

Es un curso participativo, solidario, respetuoso con el resto y con sus profesores, alegres, motivados, ordenados en cuanto a sus materiales aun necesitando supervisión para lograrlo.

Son capaces de escuchar instrucciones y ejecutarlas, la mayoría realiza sus preguntas cuando hay parte del contenido que no entienden, no obstante la docente pocas veces logra identificar a aquellos alumnos que no lo hacen por timidez o distracción para dar el apoyo indicado y logre el aprendizaje esperado en cada actividad.

La mayoría cumple con los deberes enviados a casa, pero hay algunos que en forma reiterada no los realizan, demostrando ausencia de hábitos de estudio y poca supervisión de los padres.

La jornada escolar es completa, es decir, empieza a las 8:30 horas y termina a las 16:00 horas, exceptuando el día viernes donde la salida es a las 13:30 horas.

#### DESCRIPCIÓN DEL GRUPO CURSO: TERCERO BASICO

El tercer año básico está conformado por 19 estudiantes, 4 niños y 15 niñas. Es un grupo muy diverso, con mucho entusiasmo, pero sus actitudes denotan claramente la ausencia de límites en la vida cotidiana de sus hogares.

Difícilmente mantienen el orden en sus bancos y casilleros, existe a lo menos un 40% que no cumple de forma inmediata lo que solicita la educadora, ponen obstáculos, y uno de ellos muestra total indiferencia y una sutil rebeldía ante lo que se le solicita. Otro caso, es una niña hiperactiva, con bajo nivel de concentración, su actitud es disruptiva, ya que conversa demasiado, se levanta a menudo de su banco y realiza tareas que no tienen relación con lo que se está pidiendo en la clase, aun así, presenta una inteligencia normal alta, que le permite igualmente estar atenta a todo lo que ocurre a su alrededor, logrando por sí sola cumplir los objetivos planteados en la clase.

Pese a ser un grupo alegre, encantado con la música y baile, existe cierto grado de bullyng (maltrato escolar) verbal, que afecta sobre todo a los más vulnerables, a los que cuentan con mayor sensibilidad y baja autoestima, lo que perjudica el ambiente en la sala y por ende el aprendizaje.

Al igual que el otro curso, existe alrededor de un 20% de alumnos que poseen características según evaluación psicopedagógica y criterio del docente a cargo, que los colocarían dentro de la lista de niños con NEE para el programa PIE.

La docente a cargo de este curso es la Sra. Sandra Gamboa, titulada como Profesora General Básica con mención en Inglés, en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Imparte los ramos de Matemáticas, y Ciencias Naturales.

Al igual que el segundo básico, sus horarios son de 8:30 horas a 16 horas, exceptuando los viernes donde la salida es a las 13:30 horas.

#### FODA GRUPO CURSO SEGUNDO BÁSICO

#### **Fortalezas**

- Manejo de los contenidos por parte del docente.
- Manejo del grupo curso por parte de la docente.
- Realización de actividades lúdicas y materiales concretos (los que son señalados en el libro de la asignatura).
- > Grupo participativo en clases
- Grupo solidario con aquellos que muestran ritmos distintos a la hora de realizar las actividades escolares.
- Grupo capaz de mantener ordenados sus útiles.
- Existencia de asistente de párvulos en apoyo a la gestión de docente a cargo

#### **Oportunidades**

- Atención personalizada de apoderados
- Apoyo al proyecto Huerta Educativa en su ampliación

#### **Debilidades**

Escaso material concreto para apoyar las clases, especialmente a niños que poseen un ritmo de aprendizaje diferente.

- La mala conexión a internet impide que los estudiantes puedan utilizar en su totalidad los computadores existentes en la sala de tecnología.
- Ausencia de hábitos de estudio y supervisión de padres.

#### **Amenazas**

- Falta de orientación a los padres con respecto a la formación de hábitos de estudio de los estudiantes, lo que dificulta el aprendizaje.
- Al no contar con aula de recursos, y materiales concretos que apoyen la gestión educativa, se hace aún más difícil que los niños con aprendizajes más lentos puedan nivelarse al grupo curso en cuanto a las unidades que se están viendo.
- Docente considera la "diversidad" como una amenaza.
- Dentro de la sala, no disponen los puestos de niños y niñas que presentan NEE de forma estratégica para favorecer el aprendizaje.
- > Docente no fomenta la participación de los alumnos más retraídos, y/o presentan algún problema de aprendizaje.
- Para la docente el niño(a) que no entiende o no aprende en primera instancia en conjunto con sus compañeros, presenta un problema de aprendizaje.

#### FODA GRUPO CURSO TERCERO BASICO

#### **Fortalezas**

- Grupo participativo.
- Existencia de gran diversidad en cuanto a los estudiantes.
- En su mayoría receptivos.
- Buena disposición al trabajo cuando se ven realmente motivados.

#### **Debilidades**

- Falta de aula de recursos no permite que niños que presentan problemas en su aprendizaje, refuercen de manera adecuada las materias.
- Difícilmente mantienen el orden en su sala y sus bancas.
- Un 50% no cumple con las tareas enviadas al hogar.
- ➤ En sus actitudes muestran una falta de límites de respeto al otro, inclusive muchas veces hacia los docentes.
- Docentes entienden como debilidad, el hecho de tener en el grupo curso gran diversidad.
- No existe gran motivación por parte de los alumnos en la mayoría de las asignaturas.

#### **Oportunidades**

- Cuentan con un grupo musical que fomenta el trabajo en equipo a través de un área que es de gusto del curso.
- Realizan actividades en parejas o grupos.
- Los estudiantes son los encargados de mantener limpieza en la sala de clases.

#### **Amenazas**

- ➤ El no prestar atención a las agresiones verbales entre alumnos, puede influir negativamente en el rendimiento de los alumnos y sobre todo en la autoestima de los alumnos más vulnerables.
- Al mantener una estrategia de clases básicamente expositiva, nos lleva a que la mayoría de los estudiantes no llegue a lograr resultados esperados, ya que aprenden a través de lo concreto y visual.
- ➤ La no realización de entrevistas a apoderados de forma continua, entorpece el avance de los niños en cuanto a los objetivos propuestos.